

Proceso: Recursos Entregado en Administración

Política __, Plan __, Programa __, Proyecto __, Procedimiento _X_ y/o Actividad __

AUDITORIA ESPECIAL DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Número de Auditoría: 2025-AE-02

Fecha Reunión de Apertura: 2 de julio de 2025

Fecha Reunión de Cierre: 7 de octubre de 2025

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Patricia Ovalle Giraldo – Subdirectora de Gestión Financiera

EQUIPO AUDITOR

- ✓ AUDITOR LÍDER
Ingrid Bibiana Rodríguez Camelo
- ✓ AUDITORES
Lilia Porras Melo
Sandra Perdomo Herrera

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Verificar el cumplimiento de la política contable en el reconocimiento, medición posterior, presentación y revelación de la cuenta Recursos Entregados en Administración, originados en contratos y/o convenios interadministrativos, de asociación y cooperación, considerando la clase, objeto y demás cuentas contables derivadas de su legalización.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

En la auditoría programada para la vigencia 2025, se evaluarán los siguientes aspectos:

Administración de los riesgos de supervisión
Antigüedad de contratos y/o convenios
Plan de Mejoramiento Contraloría 2024
Liquidación de contratos y/o convenios
Revisión Documental Plataforma SECOP I y II
Manuales Procesos y Procedimientos Recursos Entregados en Administración

El período por analizar comprende desde el 31 de diciembre de 2023 a mayo 31 de 2025

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- Procedimiento Contable para el Registro de los Recursos Entregados en Administración, del Marco Normativo para Entidades De Gobierno - Contaduría General de la Nación
- Resolución 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, cuyo objeto es disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las Entidades estatales, la cual fue modificada por la Ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios.
- Ley 1712 de 2014, ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
- Manual de Políticas Contables Proceso Financiero Código: GF-MA-01 Versión: 07
- Manual de Supervisión o Interventoría CN-MA-02 Versión 2
- Procedimiento - Supervisión y/o Interventoría Del Contrato o Convenio Código: CN-PR-25 Versión: 07
- Procedimiento Emitir Estados Financieros, Efectuar Registros, Ajustes y Depuraciones Código: GF-PR-05 Versión: 06
- Formato - Informe De Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración Código: GF-FT-05 Versión: 07
- Formato - Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración - Encargos Fiduciarios GF-FT-25 Versión: 02
- Instructivo para la conformación de expedientes electrónicos de contratos y convenios Código: GD-IN-03 Versión: 01
- Circular No 024 Lineamientos para la gestión y archivo de expedientes electrónico en todas las etapas del proceso de contratación
- Guía para la Gestión de Fondos Educativos Administrados por el ICETEX Código: IP-GU-24 Versión: 01

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZAS

En el marco de la auditoría, se llevó a cabo una reunión con los supervisores de los Recursos Entregados en Administración (REA) y los apoyos de supervisión liderada por la Subdirección de Gestión Financiera. El objetivo principal fue revisar y corregir los hallazgos identificados por la Contraloría en la auditoría del año 2024.

1. Formatos financieros de los convenios
GF-FT-05_V8: Para el ICETEX
GF-FT-25_V2: Para el FFIE
GF-FT-39_V3: Para Fiducias y otros convenios REA
2. Fechas para radicar informe financiero REA
3. Presentación de anexos y soportes.
4. Recepción de información, ajustes y devoluciones (SGDEA)
5. Tratamiento de Fondos Ley
6. Quien define si es REA o un convenio o contrato.
7. Liquidación de convenios
8. Responsabilidad por parte de los supervisores de la información a reportar
9. Responsabilidad de la Subdirección Financiera- Grupo de Contabilidad.

La asistencia fue muy positiva, lo que demuestra el alto interés de los supervisores en mejorar los procesos de presentación de informes financieros. El objetivo es que estos informes estén debidamente conciliados con las entidades con las que se tienen contratos y/o convenios interadministrativos.

II. COMPONENTES DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

Riesgo Proceso de Gestión Financiera

Al revisar los riesgos asociados con el proceso de desembolsos y legalización de recursos entregados en administración, se identificó un riesgo gestionado por la Subdirección de Gestión Financiera, el cual se detalla a continuación:

RIESGO	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL	RESULTADO DEL MONITORIO SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
Posibilidad de pérdida reputacional por opinión negativa o con abstención de los estados financieros por parte de la Contraloría General de la República, debido al incumplimiento de las características cualitativas de la información financiera y los principios de contabilidad pública que afectan la razonabilidad de las cifras en los estados financieros.	Probabilidad: BAJA (80%) Impacto: MAYOR (80%) Zona de Riesgo: ALTA Opción de manejo del riesgo: Reducir el riesgo	PREVENTIVO El Profesional del grupo de contabilidad realiza el seguimiento mensual a la radicación oportuna de los informes de supervisión financiera de los recursos entregados en administración a través de un reporte en Excel.	Probabilidad: MUY BAJA (20%) Impacto: MAYOR (80%) Zona de Riesgo: ALTA Opción de manejo del riesgo: Aceptar el riesgo	Durante el primer trimestre de 2025, el profesional del grupo de Contabilidad de la Subdirección de Gestión Financiera realizó el seguimiento mensual a la radicación oportuna de 189 informes de supervisión de los recursos entregados en administración de los 231 que se debieron radicar, a través de un reporte en Excel. Durante el segundo trimestre de 2025, el profesional del grupo de Contabilidad de la Subdirección de Gestión Financiera realizó el seguimiento mensual a la radicación oportuna de 120 informes de supervisión de los recursos entregados en administración de los 231 que se debieron radicar, a través de un reporte en Excel.

Fuente: Matriz de riesgos de gestión (SIG)- Subdirección de Gestión Financiera

La Subdirección de Gestión Financiera, al gestionar la información que debe reportar la supervisión de los convenios, aplica el siguiente control: **“El profesional de contabilidad hace seguimiento mensual a la radicación oportuna de los informes de supervisión financiera de los recursos entregados en administración a través de un reporte en Excel”**. A continuación, se detalla el comportamiento observado:

#	Número de Convenio	NIT	Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo
1	3108136-2021	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2025-IE-006471	2025-IE-009577	No radico	2025-IE-012367	No radico
2	5090635-2023	800096329	FINDETER	No radico	No radico	No radico	No radico	No radico
3	0005/855-2023	830054060	FIDUCOLDEX	2025IE007678	No radico	No radico	2025IE014530	No radico

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación en el SIG

#	Número de Convenio	NIT	Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo
4	5538186-2023	800096329	FINDETER	2025-IE-007129	2025-IE-010114	No radico	2025-IE-013774	2025-IE-015927
5	1013-2014	800096329	FINDETER	No radico	2025-IE-008734 2025-IE-010835	No radico	2025-IE-014173	2025-IE-017496
6	620-2015	800096329	FINDETER	2025-IE-007482	2025-IE-010115	No radico	2025-IE-012888	2025-IE-016946
7	4762508-2023	800096329	FINDETER	No radico	No radico	No radico	No radico	No radico
8	1380-2015	900900129	CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA	No radico	2025-IE-008840 2025-IE-010704	No radico	2025-IE-013323	2025-IE-017084
9	111-1996	899999035	ICETEX "FONDO MINEDU FORM PROF Y ACTUAL DOCE C"	No radico	2025-IE-009870	No radico	2025-IE-014658 2025-IE-015481	No radico
10	32-1999	899999035	ICETEX "FONDO MIN EDUC. NAL. PADRES COLEGIOS P"	2025-IE-006982	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016745 2025-IE-016744
11	71-2000	899999035	ICETEX "FONDO MEN COLEGIOS PROGRAMA 2000"	2025-IE-006980	No radico	No radico	No radico	2025-IE-018265 2025-IE-016742
12	49-2005	899999035	ICETEX "FONDO MEN DEPTO BOLIVAR Y DIST.CARTAGE"	2025-IE-006941	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016078
13	57-2006	899999035	ICETEX - "FONDO COLCIENCIAS - MEN - DAAD COOP AL"	No radico	No radico	No radico	2025-IE-012568 2025-IE-012569 2025-IE-012572	2025-IE-016605
14	267-2006	899999035	ICETEX "FONDO MEN - EDUCACIÓN MEDIA"	2025-IE-006793	2025-IE-009302	2025-IE-012184	No radico	2025-IE-016108
15	123-2006	899999035	ICETEX "FONDO APOYO FINANCI. PROYEC. IES"	2025-IE-006311	2025-IE-009207	2025-IE-011601	2025-IE-014891	No radico
16	59-2008	899999035	ICETEX "FONDO COMUNIDADES NEGRAS - EXTERIOR"	2025-IE-006554	2025-IE-010034	No radico	2025-IE-012349	2025-IE-016360
17	626-2009	899999035	ICETEX "FONDO MEN FORMACION DOCENTES"	2025-IE-005829	2025-IE-008325	2025-ER-0184728	2025-IE-014864	2025-IE-018503
18	1470-2009	899999035	ICETEX - FONDO FDO MEN APOYO IES MOVILIDAD	2025-IE-006554	2025-IE-010034	No radico	2025-IE-012349	2025-IE-016360
19	44-2010	899999035	ICETEX - FUNDACIÓN SILDARRIAGA Y CONCHA	2025-IE-006941	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016079

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación en el SIG

#	Número de Convenio	NIT	Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo
20	389-2013	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN REPARACION VÍCTIMAS"	2025-IE-006941	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016076
21	591-2013	899999035	ICETEX "FONDO MEN - SUPERATE CON EL SABER"	2025-IE-005786	2025-IE-008360	2025-IE-011586	2025-IE-015360	No radico
22	1178-2013	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN PLAN ATRATO - DARIEN"	2025-IE-007735	2025-IE-008869	No radico	2025-IE-012966	2025-IE-016605
23	1490-2013	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN DOCENTES POSGRADOS REGIO"	2025-IE-006554	2025-IE-010034	No radico	2025-IE-012349	2025-IE-016360
24	1493-2013	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN LÍDERES AFRODESCENDIENTE"	2025-IE-006554	2025-IE-010034	No radico	2025-IE-012349	2025-IE-016360
25	232-2014	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN LICENCIATURAS"	2025-IE-007631	2025-IE-009075	No radico	2025-IE-013613 2025-IE-013639	2025-IE-016605
26	77-2015	899999035	ICETEX "FONDO MEN - SER PILO SI PAGA"	2025-IE-006938	2025-IE-009262	No radico	2025-IE-013032	2025-IE-016071
27	486-2015	899999035	ICETEX "FONDO MEN MAESTRIAS DOCENTES"	2025-IE-006793	2025-IE-010387	2025-IE-012184	No radico	2025-IE-016108
28	1189-2015	899999035	ICETEX "FONDO MEN ATENCION POBLACION RROM"	2025-IE-006565	2025-IE-009102	No radico	2025-IE-012436	2025-IE-016605 2025-IE-018447
29	1373-2015	899999035	ICETEX "FONDO MEN ESTIMULOS ECONOMICOS 0.1%"	2025-IE-006554	2025-IE-010034	No radico	2025-IE-012349	2025-IE-016360
30	1467-2015	899999035	ICETEX "FONDO MEN MEJORAR LA CALIDAD ED.INICIA"	No radico	No radico	2025-IE-011194	2025-IE-013104	2025-IE-018023
31	42-2016	899999035	ICETEX "FONDO MEN - SER PILO SI PAGA"	2025-IE-006927	2025-IE-009264	No radico	2025-IE-013030	2025-IE-016069
32	919-2016	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN FULBRIGH LIDERES AFRODE"	2025-IE-006554	2025-IE-010034	No radico	2025-IE-012349	2025-IE-016360
33	1003-2016	899999035	ICETEX "FONDO MEN PILOS POR EL MUNDO PREGRADO"	2025-IE-006926	2025-IE-009263	No radico	2025-IE-013028	2025-IE-016065
34	1161-2016	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN FLEXIBILIZACION ED.SUPER"	2025-IE-006812	2025-IE-009425	No radico	2025-IE-012633	2025-IE-016341

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación
 en el SIG

#	Número de Convenio	NIT	Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo
35	1190-2016	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN UNIV.TECNOLOG.DE PEREIRA"	2025-IE-006941	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016081
36	1137-2016	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN UNIVERSIDAD DE CALDAS"	2025-IE-006941	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016082
37	1400-2016	899999035	ICETEX "FONDO MEN FORMAC.EDUCADORES OFICIALES"	2025-IE-006793	2025-IE-009302	2025-IE-012184	No radico	2025-IE-016108
38	259-2017	899999035	ICETEX "FONDO MEN SER PILO PAGA VERSION III"	2025-IE-006944	2025-IE-009261	No radico	2025-IE-013033	2025-IE-016067
39	1156-2017	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN EXCELENCIA DOCENTE"	2025-IE-006793	2025-IE-010387	2025-IE-012184	No radico	2025-IE-016108
40	1163-2017	899999035	ICETEX "FONDO MEN PROGRAMA FORMAC.LIDERES AFRO"	2025-IE-006554	2025-IE-010034	No radico	2025-IE-012349	2025-IE-016360
41	1212-2017	899999035	ICETEX "FONDO MEN JOVENES CIUDADANOS DE PAZ"	2025-IE-007710	No radico	2025-IE-011365	2025-IE-013571 2025-IE-015059	No radico
42	1280-2017	899999035	ICETEX "FONDO MEN ACUERDOS Y SENTENCIAS VICTIM"	2025-IE-005804	2025-IE-008368	2025-IE-011825	2025-IE-014796	2025-IE-018417
43	1461-2017	899999035	ICETEX "FONDO MEN EXCELENCIA DOCENTE"	2025-IE-005785	2025-IE-008359	2025-IE-011585	2025-IE-015279	No radico
44	1463-2017	899999035	ICETEX "FONDO MEN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO"	2025-IE-006941	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016074
45	1462-2017	899999035	ICETEX "FONDO MEN BECAS ALFONDO LOPES MICHELSE"	2025-IE-006941	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016075
46	757-2018	899999035	ICETEX "FONDO MEN BECAS PROGRAMA PILO IV"	2025-IE-006925	2025-IE-009271	2025-IE-009271 2025-IE-011936	2025-IE-013027	2025-IE-016064
47	899-2018	899999035	ICETEX "FONDO MEN FORMAC.LIDERES AFRODESCENDIE"	2025-IE-006554	2025-IE-010034	No radico	2025-IE-012349	2025-IE-016360

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación en el SIG

#	Número de Convenio	NIT	Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo
48	1012-2018	899999035	ICETEX "FONDO PROGRAMA DE BECAS ALFONSO LOPEZ"	2025-IE-006941	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016083
49	743469-2019	899999035	ICETEX "Programa Generación E - Componente Excelencia"	2025-IE-006942	2025-IE-009265	No radico	2025-IE-013026	2025-IE-016072
50	01-2019	899999035	ICETEX "FONDO COMPONENTE EQUIDAD GENERACION"E"	2025-IE-006943	2025-IE-009270	No radico	2025-IE-013031	2025-IE-016068
51	19-2019	899999035	ICETEX "FONDO MEN FORMAC.LIDERES AFRODESCENDIE"	2025-IE-006554	2025-IE-010034	No radico	2025-IE-012349	2025-IE-016360
52	281-2019	899999035	ICETEX "FONDO MEN PROGRAMA DE BECAS HIPOLITA"	2025-IE-006941	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016077
53	277-2019	899999035	ICETEX "FONDO FDO ACCESO EDUC.VICTIMAS CONFLIC"	2025	2025-IE-010567	No radico	2025-IE-013819	No radico
54	261-2019	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN PROMOV.FORMAC.DOC.OFICIA"	2025-IE-006793	2025-IE-009302	2025-IE-012184	No radico	2025-IE-016108
55	288-2019	899999035	ICETEX FONDO MEN CONSEJO NAL.DE ACREDITACION	2025-ER-0079590	2025-ER-0129019	No radico	2025-ER-0214012 2025-ER-0225952	No radico
56	09-2020	899999035	ICETEX "FONDO MEN FORMAC.LIDERES AFRODESCENDIE"	2025-IE-006941	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016080
57	4778190-2023	899999035	ICETEX "FONDO MEN VIVA LA ESCUELA Conv.4778190"	2025-IE-006115	2025-IE-008333	2025-IE-011985	2025-IE-015312	No radico
58	5682762-2023	899999035	ICETEX "FONDO MEN ESTRATEGIAS JOVEN.EDUC.SUPER"	2025-IE-007513	2025-IE-010568	No radico	2025-IE-014570	2025-IE-015813
59	06-2024	899999035	ICETEX "FONDO INPEC Códigos de Paz Conv.6 2024"	2025-IE-007710	No radico	2025-IE-011365	2025-IE-013571 2025-IE-015059	No radico
60	854-2008	899999035	ICETEX "FONDO MEN MOVILIDAD DOCENTES"	Se radica trimestral	Se radica trimestral	2025-IE-012159	Se radica trimestral	Se radica trimestral

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación
 en el SIG

#	Número de Convenio	NIT	Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo
61	420-2007	899999316	ENTERRITORIO	Se radica trimestral	Se radica trimestral	Se radica trimestral	2025-IE-012476	Se radica trimestral
62	1456-2017	830054060	FIDUCOLDEX	No radico	No radico	No radico	No radico	No radico
63	1468-2017	830054060	FIDUCOLDEX	No radico	2025-IE-008795 2025-IE-010643	No radico	2025-IE-014153 2025-IE-013200	2025-IE-017603
64	282-2019	830054060	FIDUCOLDEX	2025-IE-006793	2025-IE-010386	No radico	2025-IE-012381	2025-IE-016106
65	1868320-2020	800096329	FINDETER	2025-IE-006553	No radico	No radico	2025-IE-012445 2025-IE-014701	2025-IE-016538 2025-IE-017847
66	4716018-2023	860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Convenio liquidado 2024	Convenio liquidado 2024	Convenio liquidado 2024	Convenio liquidado 2024	Convenio liquidado 2024
67	4996377-2023	800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	No radico	No radico	No radico	No radico	2025-IE-017958
68	4946491-2023	800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	No radico	No radico	No radico	No radico	2025-IE-015769
69	03-2023	830054060	FIDUCOLDEX	2025-IE-004849	No radico	No radico	No radico	No radico
70	6448953-2024	890901389	UNIVERSIDAD EAFIT	No radico	No radico	No radico	No radico	No radico
71	6393450-2024	800176983	COMISION PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y COLOMBIA - COMISION FULBRIGHT	No radico	2025-IE-010505	No radico	2025-IE-014130	No radico
72	6721439-2024	802016680	FUNDACION PIES DESCALZOS	No radico	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016733
73	6582516-2024	801003135	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLD	No radico	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016680 2025-IE-016677 2025-IE-016676 2025-IE-016674

#	Número de Convenio	NIT	Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo
74	6349528-2024	830132256	CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS - N R C	No radico	No radico	No radico	2025-IE-013785	No radico
75	6754917-2024	890980153	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	No radico	No radico	No radico	No radico	2025-IE-016337 2025-IE-016336 2025-IE-016335
76	2939782-2021	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	No radico	No radico	No radico	No radico	2025-IE-017842
77	6720843-2024	800215465	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID	No radico	2025-IE-010567	No radico	2025-IE-010567 2025-IE-013817	No radico
Total no Radicados				22	33	61	30	20
Total Radicados				55	44	16	47	57

Fuente: Subdirección de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad

Para analizar el comportamiento de la información reportada por los 77 convenios que deben entregar reportes mensuales (enero a mayo), se presentan las siguientes situaciones:

- De los 77 convenios, solo tres (626-2009, 1280-2017 y 757-2018) presentaron mensualmente el informe de ejecución financiera de los recursos entregados en administración (GF-FT-05)

Número de Convenio	NIT	Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo
626-2009	899999035	ICETEX "FONDO MEN FORMACION DOCENTES"	2025-IE-005829	2025-IE-008325	2025-ER-0184728	2025-IE-014864	2025-IE-018503
1280-2017	899999035	ICETEX "FONDO MEN ACUERDOS Y SENTENCIAS VICTIM"	2025-IE-005804	2025-IE-008368	2025-IE-011825	2025-IE-014796	2025-IE-018417
757-2018	899999035	ICETEX "FONDO MEN BECAS PROGRAMA PILO IV"	2025-IE-006925	2025-IE-009271	2025-IE-009271 2025-IE-011936	2025-IE-013027	2025-IE-016064

Fuente: Subdirección de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad

- Los siguientes cuatro convenios (**123-2006, 591-2013, 1461-2017 y 4778190-2023**) cumplieron con la entrega del informe de ejecución financiera de enero a abril, pero no lo radicaron en mayo.

Número de Convenio	NIT	Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo
123-2006	899999035	ICETEX "FONDO APOYO FINANCIERO PROYECTO IES"	2025-IE-006311	2025-IE-009207	2025-IE-011601	2025-IE-014891	No radicó
591-2013	899999035	ICETEX "FONDO MEN - SUPERAR CON EL SABER"	2025-IE-005786	2025-IE-008360	2025-IE-011586	2025-IE-015360	No radicó
1461-2017	899999035	ICETEX "FONDO MEN EXCELENCIA DOCENTE"	2025-IE-005785	2025-IE-008359	2025-IE-011585	2025-IE-015279	No radicó
4778190-2023	899999035	ICETEX "FONDO MEN VIVA LA ESCUELA Conv.4778190"	2025-IE-006115	2025-IE-008333	2025-IE-011985	2025-IE-015312	No radicó

Fuente: Subdirección de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad

- Los convenios **5090635-2023, 4762508-2023, 1456-2017, 4716018-2023 y 6448953-2024** no presentaron el informe financiero de supervisión en el periodo analizado:

Número de Convenio	NIT	Entidad	MESES QUE NO REPORTARON
5090635-2023	800096329	FINDETER	De enero a mayo
4762508-2023	800096329	FINDETER	De enero a mayo
1456-2017	830054060	FIDUCOLDEX	De enero a mayo
4716018-2023	860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	De enero a mayo
6448953-2024	890901389	UNIVERSIDAD EAFIT	De enero a mayo

Fuente: Subdirección de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad

- Los **65 convenios restantes** no entregaron el informe financiero durante los meses siguientes:

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación
 en el SIG

Número de Convenio	Entidad	MESES QUE NO REPORTARON
854-2008	ICETEX "FONDO MEN MOVILIDAD DOCENTES"	enero febrero abril y mayo
4996377-2023	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	
4946491-2023	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	
6721439-2024	FUNDACION PIES DESCALZOS	
6582516-2024	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLD	
6754917-2024	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	
2939782-2021	UNIVERSIDAD DEL VALLE	
6349528-2024	CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS - N R C	enero febrero y marzo
420-2007	ENTERRITORIO	enero febrero marzo y mayo
6393450-2024	COMISION PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y COLOMBIA - COMISION FULBRIGHT	enero marzo y mayo
1467-2015	ICETEX "FONDO MEN MEJORAR LA CALIDAD ED.INICIA"	enero y febrero
1013-2014	FINDETER	enero y marzo
1380-2015	CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA	
1468-2017	FIDUCOLDEX	
6720843-2024	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID	
111-1996	ICETEX "FONDO MINEDU FORM PROF Y ACTUAL DOCE C"	enero, marzo y mayo
32-1999	ICETEX "FONDO MIN EDUC. NAL. PADRES COLEGIOS P"	febrero marzo y abril
71-2000	ICETEX "FONDO MEN COLEGIOS PROGRAMA 2000"	
49-2005	ICETEX "FONDO MEN DEPTO BOLIVAR Y DIST.CARTAGE"	
44-2010	ICETEX - FUNDACIÓN SALDARRIAGA Y CONCHA	
389-2013	ICETEX "FONDO FDO MEN REPARACION VICTIMAS"	
1190-2016	ICETEX "FONDO FDO MEN UNIV.TECNOLOG.DE PEREIRA"	
1137-2016	ICETEX "FONDO FDO MEN UNIVERSIDAD DE CALDAS"	
1463-2017	ICETEX "FONDO MEN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO"	

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación
 en el SiG

Número de Convenio	Entidad	MESES QUE NO REPORTARON
1462-2017	ICETEX "FONDO MEN BECAS ALFONDO LOPES MICHELSE"	
1012-2018	ICETEX "FONDO PROGRAMA DE BECAS ALFONSO LOPEZ"	
09-2020	ICETEX "FONDO MEN FORMAC.LIDERES AFRODESCENDIE"	
03-2023	FIDUCOLDEX	
57-2006	ICETEX - "FONDO COLCIENCIAS - MEN - DAAD COOP AL"	febrero y marzo
281-2019	ICETEX "FONDO MEN PROGRAMA DE BECAS HIPOLITA"	
1868320-2020	FINDETER	
1212-2017	ICETEX "FONDO MEN JOVENES CIUDADANOS DE PAZ"	febrero y mayo
06-2024	ICETEX "FONDO INPEC Códigos de Paz Conv.6 2024"	
0005/855-2023	FIDUCOLDEX	febrero, marzo y mayo
3108136-2021	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	marzo
5538186-2023	FINDETER	
620-2015	FINDETER	
59-2008	ICETEX "FONDO COMUNIDADES NEGRAS - EXTERIOR"	
1470-2009	ICETEX - FONDO FDO MEN APOYO IES MOVILIDAD	
1178-2013	ICETEX "FONDO FDO MEN PLAN ATRATO - DARIEN"	
1490-2013	ICETEX "FONDO FDO MEN DOCENTES POSGRADOS REGIO"	
1493-2013	ICETEX "FONDO FDO MEN LIDERES AFRODESCENDIENTE"	
232-2014	ICETEX "FONDO FDO MEN LICENCIATURAS"	
77-2015	ICETEX "FONDO MEN - SER PILO SI PAGA"	
1189-2015	ICETEX "FONDO MEN ATENCION POBLACION RROM"	
1373-2015	ICETEX "FONDO MEN ESTIMULOS ECONOMICOS 0.1%"	
42-2016	ICETEX "FONDO MEN - SER PILO SI PAGA"	
919-2016	ICETEX "FONDO FDO MEN FULBRIGH LIDERES AFRODE"	
1003-2016	ICETEX "FONDO MEN PILOS POR EL MUNDO PREGRADO"	

Número de Convenio	Entidad	MESES QUE NO REPORTARON
1161-2016	ICETEX "FONDO FDO MEN FLEXIBILIZACION ED.SUPER"	
259-2017	ICETEX "FONDO MEN SER PILO PAGA VERSION III"	
1163-2017	ICETEX "FONDO MEN PROGRAMA FORMAC.LIDERES AFRO"	
899-2018	ICETEX "FONDO MEN FORMAC.LIDERES AFRODESCENDIE"	
743469-2019	ICETEX "Programa Generación E - Componente Excelencia"	
01-2019	ICETEX "FONDO COMPONENTE EQUIDAD GENERACION"E"	
19-2019	ICETEX "FONDO MEN FORMAC.LIDERES AFRODESCENDIE"	
5682762-2023	ICETEX "FONDO MEN ESTRATEGIAS JOVEN.EDUC.SUPER"	
282-2019	FIDUCOLDEX	
277-2019	ICETEX "FONDO FDO ACCESO EDUC.VICTIMAS CONFLIC"	marzo y mayo
288-2019	ICETEX FONDO MEN CONSEJO NAL.DE ACREDITACION	marzo y mayo
267-2006	ICETEX "FONDO MEN - EDUCACIÓN MEDIA"	abril
486-2015	ICETEX "FONDO MEN MAESTRIAS DOCENTES"	
1400-2016	ICETEX "FONDO MEN FORMAC.EDUCADORES OFICIALES"	
1156-2017	ICETEX "FONDO FDO MEN EXCELENCIA DOCENTE"	
261-2019	ICETEX "FONDO FDO MEN PROMOV.FORMAC.DOC.OFICIA"	
123-2006	ICETEX "FONDO APOYO FINANC.PROYEC.IES"	mayo
591-2013	ICETEX "FONDO MEN - SUPERATE CON EL SABER"	
1461-2017	ICETEX "FONDO MEN EXCELENCIA DOCENTE"	
4778190-2023	ICETEX "FONDO MEN VIVA LA ESCUELA Conv.4778190"	

Fuente: Subdirección de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad

Según lo establecido en el **PROCEDIMIENTO - SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DEL CONTRATO O CONVENIO (Código: GF-PR-25 V7)**, los supervisores e interventores deben entregar informes parciales de supervisión/interventoría de manera trimestral o en los plazos definidos en cada contrato o convenio.

Además, la actividad 8 del mismo procedimiento indica que el informe de recursos entregados en administración debe adjuntarse a dichos informes parciales.

En vista de lo anterior, se evidencia un incumplimiento en los plazos de presentación de los informes de recursos entregados en administración y de supervisión.

Aunque existe un control para la presentación de la información financiera, la Subdirección de Gestión Financiera enfrenta varios problemas:

- Retrabajo: Se generan retrasos en el registro de la información, ya que la subdirección debe solicitar los datos repetidamente a los supervisores.
- Decisiones tardías: La falta de información oportuna dificulta la toma de decisiones financieras cruciales, como las adiciones presupuestales o reintegros.
- Dificultad en el análisis de información por la acumulación de informes para los cierres mensuales
- Diferencias en el reporte de operaciones reciprocas

Riesgo Proceso de Implementación de Política

Se ha detectado una omisión en el mapa de riesgos del Proceso de Implementación de Política, ya que no se consideraron los riesgos relacionados con la ejecución de los convenios interadministrativos para la administración de recursos.

Si bien el Ministerio de Educación Nacional cuenta con la "Guía para la Gestión de Fondos Educativos Administrados por el ICETEX" (código IP-GU-24 V1), cuyo objetivo es ofrecer lineamientos para la gestión de estos fondos, dicha guía no aborda la administración de los riesgos que pueden surgir durante la ejecución de los convenios.

Riesgos Administrados por la Supervisión de Contratos

A pesar de la omisión de riesgos específicos en el mapa de riesgos del Proceso de Implementación de Política, es importante notar que el Manual de Supervisión Código: CN-MA-02 Versión: 02, requiere a los supervisores e interventores la gestión activa de los riesgos. Específicamente, el manual les asigna la obligación de identificar y tratar los riesgos que puedan materializarse, durante la ejecución de los convenios, así como informar de cualquier hecho que ponga en peligro su cumplimiento (Sección 7.4, numerales 6 y 8). Esta directriz, por lo tanto, contrasta con la falta de inclusión de dichos riesgos en el mapa institucional .

Segunda Línea de Defensa

Es fundamental destacar el rol del supervisor en la gestión de riesgos. Según las directrices del Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP), los supervisores se enmarcan en la "Segunda línea de defensa", un rol desempeñado por servidores de nivel directivo o asesor. Su labor consiste en realizar la supervisión de temas transversales y rendir cuentas ante la Alta Dirección.

Por lo tanto, comprender y aplicar la gestión de riesgos y el diseño de controles no es solo una obligación, sino una responsabilidad crucial para evitar pérdidas económicas y reputacionales en la entidad.

CONCLUSIÓN

Se evidenció a la fecha de esta auditoría que, el convenio 4716018-2023 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI del Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, no ha presentado los informes de ejecución financiera durante la vigencia 2025. Este incumplimiento contraviene el **Procedimiento - Supervisión y/o Interventoría del Contrato o Convenio (Código: GF-PR-25-V7)**, el cual exige la entrega de informes parciales de manera trimestral o según los plazos definidos.

2. Convenio liquidado el 31 de diciembre 2024 con Observaciones en el estado de cuenta de otro periodo.

Numero de Convenio MEN	Numero de Convenio para otra entidad	NIT	Entidad	Ultimo Informe Radicado
4716018-2023	N/A	860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Julio a Diciembre 2024

Fuente: Subdirección de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad

III. CONVENIOS CON MÁS DE 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

De un total de setenta y siete (77) convenios y/o contratos se tomó una muestra de 27 en el marco de esta auditoría, seleccionando aquellos correspondientes a vigencias anteriores (1996, 1999, 2000, 2005-2010, 2013-2015). Las entidades incluidas en esta muestra son el ICETEX, FINDETER, EN TERRITORIO y el FFIE.

Número de Convenio MEN	Entidad	Fecha de inicio	Saldos a 31 diciembre-2023	Saldos a 31 diciembre-2024	SALDO LEGALIZADO EN 2024
111-1996	ICETEX "FONDO MINEDU FORM PROF Y ACTUAL DOCE C"	1996	90.642.359,25	205.843.617,56	- 115.201.258,31
32-1999	ICETEX "FONDO MIN EDUC. NAL. PADRES COLEGIOS P"	1999	305.517.430,94	413.222.357,12	- 107.704.926,18
71-2000	ICETEX "FONDO MEN COLEGIOS PROGRAMA 2000"	2000	126.084.573,47	154.430.097,11	- 28.345.523,64
49-2005	ICETEX "FONDO MEN DEPTO BOLIVAR Y DIST.CARTAGE"	2005	903.820.868,70	903.249.463,50	571.405,20
57-2006	ICETEX - "FONDO COLCIENCIAS - MEN - DAAD COOP AL"	2006	264.492.732,99	271.970.421,15	- 7.477.688,16
267-2006	ICETEX "FONDO MEN - EDUCACIÓN MEDIA"	2006	3.441.175.910,70	1.396.445.224,70	2.044.730.686,00
267-2006	ICETEX "FONDO MEN Modificacion 9 Conv.267 BID"	2006	3.441.175.910,70	61.888.086,66	3.379.287.824,04
123-2006	ICETEX "FONDO APOYO FINANC.PROYEC.IES"	2006	496.180.600,03	494.934.090,02	1.246.510,01
420-2007	ENTERRITORIO	2007	1.642.829.105,80	664.630.419,81	978.198.685,99
59-2008	ICETEX "FONDO COMUNIDADES NEGRAS - EXTERIOR"	2008	132.855.324,17	134.738.920,70	- 1.883.596,53
626-2009	ICETEX "FONDO MEN FORMACION DOCENTES"	2009	169.386.724,59	188.788.073,15	- 19.401.348,56
1470-2009	ICETEX - FONDO FDO MEN APOYO IES MOVILIDAD	2009	450.219.619,64	448.992.979,79	1.226.639,85
44-2010	ICETEX - FUNDACIÓN SALDARRIAGA Y CONCHA	2010	4.865.648.477,28	7.530.924.865,25	- 2.665.276.387,97
389-2013	ICETEX "FONDO FDO MEN REPARACION VICTIMAS"	2013	129.899.603.518,65	160.792.072.737,55	- 30.892.469.218,90
591-2013	ICETEX "FONDO MEN - SUPERATE CON EL SABER"	2013	441.764.785,22	426.876.306,48	14.888.478,74
1178-2013	ICETEX "FONDO FDO MEN PLAN ATRATO - DARIEN"	2013	6.540.503,18	3.036.077,28	3.504.425,90

Número de Convenio MEN	Entidad	Fecha de inicio	Saldos a 31 diciembre-2023	Saldos a 31 diciembre-2024	SALDO LEGALIZADO EN 2024
1490-2013	ICETEX "FONDO FDO MEN DOCENTES POSGRADOS REGIO"	2013	17.015.986,60	16.973.238,87	42.747,73
1493-2013	ICETEX "FONDO FDO MEN LIDERES AFRODESCENDIENTE"	2013	14.465.336,67	14.428.996,71	36.339,96
232-2014	ICETEX "FONDO FDO MEN LICENCIATURAS"	2014	1.109.582.140,61	1.106.794.636,94	2.787.503,67
1013-2014	FINDETER	2014	2.986.420.599,19	2.886.046.984,94	100.373.614,25
77-2015	ICETEX "FONDO MEN - SER PILO SI PAGA"	2015	-	-	-
486-2015	ICETEX "FONDO MEN MAESTRIAS DOCENTES"	2015	514.302.022,90	672.737.762,11	- 158.435.739,21
620-2015	FINDETER	2015	160.600.575,81	132.790.389,87	27.810.185,94
1189-2015	ICETEX "FONDO MEN ATENCION POBLACION RROM"	2015	1.217.915.763,31	2.610.115.703,04	- 1.392.199.939,73
1373-2015	ICETEX "FONDO MEN ESTIMULOS ECONOMICOS 0.1%"	2015	134.583.286,18	145.078.575,71	- 10.495.289,53
1380-2015	CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA	2015	2.846.982.724.384,46	3.191.658.169.222,72	- 344.675.444.838,26
1467-2015	ICETEX "FONDO MEN MEJORAR LA CALIDAD ED.INICIA"	2015	7.850.767,05	7.834.036,74	16.730,31

Fuente: Calculo propio de la auditoria

Al analizar los convenios con más de 10 años de antigüedad, se identificaron las siguientes situaciones:

- Se observó un incremento en el saldo de legalización de ciertos convenios al comparar la información reportada entre 2023 y 2024. Este aumento, resaltado en el cuadro anterior, se debe a los siguientes comportamientos como son: recuperación de cartera , desembolsos realizados entre la vigencia, traslados presupuestales entre convenios y adiciones.
- Tras cotejar la información financiera registrada en los estados contables con la documentación publicada en el SECOP I y II, se identificó que los soportes contractuales (informe de supervisión y de ejecución financiera) no están cargados en su totalidad. Esta omisión afecta directamente los principios de publicidad y transparencia que rigen el proceso de contratación estatal, lo cual se evidenció en los siguientes convenios:

Numero de Convenio MEN	Entidad	Fecha de inicio
111-1996	ICETEX "FONDO MINEDU FORM PROF Y ACTUAL DOCE C"	1996

Numero de Convenio MEN	Entidad	Fecha de inicio
32-1999	ICETEX "FONDO MIN EDUC. NAL. PADRES COLEGIOS P"	1999
71-2000	ICETEX "FONDO MEN COLEGIOS PROGRAMA 2000"	2000
49-2005	ICETEX "FONDO MEN DEPTO BOLIVAR Y DIST.CARTAGE"	2005
267-2006	ICETEX "FONDO MEN - EDUCACIÓN MEDIA"	2006
267-2006	ICETEX "FONDO MEN Modificacion 9 Conv.267 BID"	2006
123-2006	ICETEX "FONDO APOYO FINANC.PROYEC.IES"	2006
420-2007	ENTERRITORIO	2007
44-2010	ICETEX - FUNDACIÓN SILDARRIAGA Y CONCHA	2010
591-2013	ICETEX "FONDO MEN - SUPERATE CON EL SABER"	2013
1178-2013	ICETEX "FONDO FDO MEN PLAN ATRATO - DARIEN"	2013
1013-2014	FINDETER	2014
77-2015	ICETEX "FONDO MEN - SER PILO SI PAGA"	2015
486-2015	ICETEX "FONDO MEN MAESTRIAS DOCENTES"	2015
620-2015	FINDETER	2015
1373-2015	ICETEX "FONDO MEN ESTIMULOS ECONOMICOS 0.1%"	2015
1380-2015	CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA	2015
1467-2015	ICETEX "FONDO MEN MEJORAR LA CALIDAD ED.INICIA"	2015

Fuente: Subdirección de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad

- Respecto al **Convenio 77 de 2015** (ICETEX – FONDO MEN- SER PILO SÍ PAGA), se confirma que no hay saldos por legalizar en los años 2023 y 2024. A pesar de esto, se halló una **ausencia del acta de liquidación** del convenio en la plataforma del SECOP.

IV.PLAN. PLAN DE MEJORAMIENTO INFORME CONTRALORÍA VIGENCIA 2024

En la auditoría realizada por la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia 2024, se identificó el siguiente hallazgo relacionado con los Recursos Entregados en Administración:

“El Ministerio de Educación Nacional – MEN, registra en sus estados financieros, al cierre de la vigencia 2024, en la cuenta 190801 – Recursos entregados en administración, un saldo por \$1.581.529.678.017, de los cuales, para el tercero ICETEX, el saldo en sus libros auxiliares al cierre 2024, saldo pendiente por legalizar es de \$609.554.969.028, cifra que presenta diferencias en once fondos frente a lo reportado por el ICETEX, situación originada por debilidades en el seguimiento y control de los recursos recibidos en administración pendientes por legalizar”

Tabla No. 23. Diferencia en Saldos - Saldos Negativos

Cifras en pesos corrientes

Numero de Convenio MEN	Numero de Convenio ICETEX	Cuenta 190801 saldo pendiente por legalizar - Auxiliar MEN Dic-2024	Estado de cuenta Icetex Dic-2024	Diferencia
757-2018	121939	\$ -	-\$ 191.958.588	-\$ 191.958.588

Fuente: Circularización Icetex Oficio 2025EE0040784

Elaboró: Equipo auditor

Tabla No. 24. Diferencia en Saldos – Final Disponible 31 diciembre 2024

Cifras en pesos corrientes

Numero de Convenio MEN	Numero de Convenio ICETEX	190801 saldo pendiente por legalizar -Auxiliar MEN Dic-2024	Estado de cuenta ICETEX Dic-2024	Diferencia
77-2015	121828	\$ 0	\$ 23.814.508.414	\$ 23.814.508.414
1161-2016	121887	\$ 1.163.815.466	\$ 1.098.939.022	-\$ 64.876.444
32-1999	120247	\$ 413.222.357	\$ 413.219.588	-\$ 2.769
71-2000	120345	\$ 154.430.097	\$ 154.428.723	-\$ 1.374
57-2006	120488	\$ 271.970.421	\$ 492.028.515	\$ 220.058.094
59-2008	120545	\$ 134.738.921	\$ 397.564.691	\$ 262.825.770
1470-2009	121347	\$ 448.992.980	\$ 585.942.702	\$ 136.949.722
389-2013	121790	\$ 160.792.072.738	\$ 203.364.787.564	\$ 42.572.714.826
259-2017	121894	\$ 1.742.185.389	\$ 1.742.185.035	-\$ 354
743469-2019	121982	\$ 42.563.858.097	\$ 99.553.115.319	\$ 56.989.257.222

Fuente: Circularización Icetex_ Respuesta Oficio MEN 2025EE0040784_ Fondos

Elaboró: Equipo auditor

Con respecto a los hallazgos específicos el Ministerio de Educación concluye:

- **Convenio 757 de 2018:** Presenta un saldo negativo de -\$191.958.588 porque los recursos asignados han sido girados en su totalidad. Se están gestionando los trámites necesarios para trasladar más recursos, proceso que se completará en 2025.
- **Convenios 120247, 120345 y 121894:** Sus saldos negativos se deben a consignaciones realizadas por el ICETEX con un valor superior al debido. El Ministerio considera que estos valores no son relevantes para la toma de decisiones sobre sus estados financieros.
- **Convenio 57:** El saldo de \$220.058.094 corresponde a un valor pendiente por legalizar de los aportes que realizó Colciencias. Los demás convenios mencionados tienen saldos similares que están pendientes de legalización.

Tras la divulgación del informe de auditoría de la Contraloría, se elaboró un plan de mejoramiento para el hallazgo, con las siguientes actividades a realizar:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN
Inconsistencias en Registros Contables y Saldos Negativos Recursos Entregados en Administración - Fondos en Administración - ICETEX Convenio 071 de 2000 Convenio 032 de 1999	Diferencias en el saldo de los rendimientos financieros entre el Fondo en Administración - ICETEX y los informes financieros emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.	Realizar mesa de trabajo con ICETEX donde se valide porque se presentan saldos negativos de los Convenios 071 de 2000 y 032 de 1999., y las acciones encaminadas a mejorar la presentación de los estados de cuenta.	1. Mesa técnica con el ICETEX para realizar los ajustes técnicos y operativos en el marco de los convenios 071 de 2000 y 032/1999, debido a que se evidencia una diferencia entre los rendimientos generados y los rendimientos consignados al Tesoro Nacional.
		2. Validar los valores reportados en los convenios y acciones para mejorar el reporte de información a la CGR. Elaborar informe bimensual de los estados financieros de los convenios 071 de 2000 y 032 de 1999.	2. Mesa Técnica con el ICETEX para revisar la información a reportar de cada una de las partes. Elaborar informe bimensual de los estados financieros de los convenios 071 de 2000 y 032 de 1999.
El Ministerio de Educación Nacional – MEN, registra en sus estados financieros, al cierre de la vigencia 2024, en la cuenta 190801 – Recursos entregados en administración, un saldo por \$1.581.529.678.017, de los cuales, para el tercero ICETEX, el saldo en sus libros auxiliares al cierre 2024, saldo pendiente por legalizar es de \$609.554.969.028, cifra que	Se presentan Informes de ejecución financiera con saldos negativos y diferencias en saldos de los Convenios, con aportes de varias entidades.	Realizar mesa de trabajo con ICETEX donde se valide porque se presentan saldos negativos y las acciones encaminadas a mejorar la presentación de los estados de cuenta.	Mesa técnica con el ICETEX para realizar los ajustes técnicos y operativos

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN
presenta diferencias en once fondos frente a lo reportado por el ICETEX, situación originada por debilidades en el seguimiento y control de los recursos recibidos en administración pendientes por legalizar Convenio 77-2015 Convenio 1161-2016 Convenio 57-2006 Convenio 59-2008 Convenio 1470-2009 Convenio 389-2013 Convenio 259-2017 Convenio 259-2017 Convenio 743469-2019		Validar los valores reportados en los convenios tripartitas y acciones para mejorar el reporte de información a la CGR	Mesa Técnica con el ICETEX para revisar la información a reportar de cada una de las partes.

Fuente: Plan de Mejoramiento-SIRECI

A la fecha de esta auditoría, se celebró la primera reunión el 9 de julio de 2025. A la reunión asistieron representantes del **ICETEX** y del **Ministerio de Educación Nacional (MEN)**, específicamente de la Subdirección de Gestión Financiera, Fomento VEPBM y Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación superior. En esta reunión, se acordaron los siguientes compromisos:

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Revisar en conjunto el informe del Hallazgo No. 5 y formalizar compromisos de ejecución en SIRECI, con relación a los convenios relacionados en la tabla 24.	14/08/2025	MEN/ICETEX
Actualizar reglamentos operativos y procedimientos internos para la atención de órdenes judiciales	Con la apertura la siguiente convocatoria	MEN/ICETEX
Implementar alertas preventivas en los sistemas contables para evitar saldos negativos	30/10/2025	ICETEX
Realizar conciliación contable de convenios Pilo 1 y Pilo 2	15/11/2025	MEN / ICETEX

SUBSANACIÓN DEL SALDO NEGATIVO

Al 31 de diciembre de 2024, el convenio presentaba un saldo negativo de -\$191,958,587.79. Para solucionar esta situación y asegurar la continuidad del convenio 757 de 2028, la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES realizó un trámite para transferir recursos del convenio 042 de 2016, esta adición al convenio asciende a \$4,743,110,247.

La auditoría revisó esta adición propuesta en SECOP I para verificar su estado, presentando la siguiente evidencia:

- Al revisar en SECOP I se puede observar una solicitud de modificación del Convenio y la Modificación No 9 al convenio interadministrativo 757 de 2018.



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

El Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES, como supervisor del Convenio, debe adelantar las acciones correspondientes para garantizar que se cumpla el derecho adquirido de los beneficiarios al momento de la adjudicación de la cohorte objeto de este fondo, además de verificar la ejecución de los recursos y los beneficiarios del mismo.

Por lo anterior, es importante que el Ministerio de Educación Nacional continúe garantizando el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos con las Instituciones de Educación Superior, respecto del pago de matrículas, el cual debe estar alineado con el calendario académico de las Instituciones; así mismo, garantizar el oportuno desembolso del apoyo de sostenimiento de los beneficiarios que renueven su crédito condonable, los cuales en las estimaciones realizadas se determinó que para 2025-1 los beneficiarios activos son 154.

Para realizar las proyecciones se debe tener en cuenta que los OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$862.598.396.655) se han girado en su totalidad al Fondo Ser Pilo Paga 4, ejecutándose en los giros de matrícula a las IES, sostenimiento a los beneficiarios, valor cupo a las IES públicas, gastos de administración al ICETEX y prima de garantía para cubrir muerte o invalidez.

Es necesario llevar a cabo esta nueva adición, que permitirá cubrir los costos asociados al funcionamiento del Programa Ser Pilo Paga para la cohorte 4 desde el periodo 2025-1 hasta el 2026-2. Esta proyección incluye la financiación de todos los semestres asignados a los 154 beneficiarios activos del programa, los giros pendientes correspondientes al periodo 2024-2, el pago de la prima de garantía desde el periodo 2024-1 hasta el 2026-2, y los gastos de administración según se detalla a continuación.

CONCEPTO	VALOR
Saldo Contable Disponible a 30 de Noviembre de 2024	-\$ 191.264.216
Subtotal	-\$ 191.264.216
(-) Rendimientos de inversiones pendientes de reintegrar	\$ 0
(-) Proyección Gastos de Administración	\$ 86.954.629
(-) Proy giros 2025-1 a 2026-2	\$ 3.661.718.779
(-) Giros pendientes (2024-2)	\$ 686.012.646
(-) Prima de Garantía (2024 - 2026)	\$ 117.159.978
Subtotal compromisos	\$ 4.551.846.031
Saldo a adicionar	\$ 4.743.110.247

*La matrícula corresponde al valor del semestre del programa académico de pregrado, en modalidad presencial (técnico, tecnológico o universitario) en Instituciones de Educación Superior acreditadas en alta calidad en el cual se adjudicó el crédito condonable del beneficiario.

** En el caso de las Instituciones de Educación Superior oficiales, diferentes a las de régimen especial, se reconocerá un valor cupo de atención del beneficiario, entendido como el costo por cápita de prestar el servicio educativo.



MODIFICACIÓN No. 9 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 757 DE 2018 (2018-0181 ICETEX) SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX.

Página 1 de 3

CONVENIO	757-2018 MEN 2018-0181- ICETEX
PARTES	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX
OBJETO	CONSTITUIR EL FONDO DE ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "SER PILO PAGA VERSIÓN 4", QUE PERMITA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN DE LA DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA FOMENTAR LA EXCELENCIA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A JÓVENES CON MENORES RECURSOS ECONÓMICOS Y DESTACADOS CON EXCELENTE PUNTAJES EN LAS PRUEBAS SABER 11 DE 2017.

Entre los suscritos a saber: de una parte, **RICARDO MORENO PATIÑO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.239.226, quien actúa en nombre y representación del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**, con NIT 899.999.001-7, en calidad de Viceministro de Educación Superior, nombrado mediante Decreto No. 1065 del 23 de agosto de 2024, debidamente posesionado mediante acta del 2 de septiembre de 2024, y facultado para contratar según la Resolución No. 002 del 02 de enero de 2024 y quien en adelante se denominará **EL MINISTERIO**, y por la otra, **DINORAH PATRICIA ABADÍA MURILLO**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.220.857, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX**, con NIT 899.999.035-7, en calidad de Vicepresidente de Fondos en Administración, nombrada mediante Resolución No. 1158 del 24 de octubre de 2022, debidamente posesionada mediante acta No. 28 del 24 de octubre de 2022, facultada para suscribir el presente documento conforme el Artículo segundo de la Resolución N°1264 del 11 de noviembre de 2022, quien en adelante se denominará **EL ICETEX**, hemos acordado suscribir la presente Modificación de acuerdo con la justificación sustentada por el supervisor del convenio mediante solicitud de modificación No. **EP-2025-0709**, documento que hace parte integral de la presente Modificación, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA - VALOR DEL CONVENIO:	Adicionar el valor del Convenio Interadministrativo en la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.743.110.247) . Para todos los efectos legales el valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$867.341.506.902) . Se precisa que este Convenio se suscribió con un valor inicial, pero su valor total o final dependerá de la suma de las partidas que se apropien y adicionen en cada vigencia, para cubrir los semestres respectivos, por lo cual el valor es indeterminado pero determinable. Por lo anterior, este valor podrá ser adicionado presupuestalmente conforme a las apropiaciones de esta y otras vigencias fiscales, por lo que el valor definitivo será el
---	--

CN-FT-16 V4

Al revisar la información contable se observa a junio de 2025 un saldo por legalizar de \$3.791.699.528,63

Item	Atributo Contable	Número de Convenio MEN	Número de Convenio para otra entidad	NIT	Entidad	Último Informe Radicado	Radicado	Saldo pendiente por legalizar
38	04 FONDOS ADMINISTRADOS	757-2018	121939	899999035	ICETEX "FONDO MEN BECAS PROGRAMA PILO IV"	junio 2025	2025-IE-019967 2025-IE-022671	3.791.699.528,63

Fuente: Subdirección de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad

V. LIQUIDACION DE CONVENIOS

A continuación, se revisaron 15 contratos y/ o convenios de 77, en el cual se detalla el estado de la liquidación, verificando si el Acta de Liquidación está cargada en la plataforma SECOP (I o II) y si existen saldos pendientes.

ÍTEM	ENTIDAD	No. DE CONTRATO	NIT	OBJETO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2024	ACTA DE LIQUIDACIÓN
1	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER	3075051-2021	8000963291	ADMINISTRAR RECURSOS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD.	\$ -	SI - CARGADA EN SECOP II
2	ICETEX "FONDO MEN - SER PILO SI PAGA"	77-2015	899999035	CONSTITUIR EL FONDO DE ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "SER PILO SI PAGA" CON RECURSOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, QUE PERMITA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN DE LA DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA FOMENTAR LA EXCELENCIA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A ESTUDIANTES CON MENORES RECURSOS ECONÓMICOS Y DESTACADOS	\$ -	NO -CARGADA EN SECOP I

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

ÍTEM	ENTIDAD	No. DE CONTRATO	NIT	OBJETO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2024	ACTA DE LIQUIDACIÓN
				CON EXCELENTES PUNTAJES EN LAS PRUEBAS SABER 11 DEL AÑO 2014 Y EN ADELANTE.		
3	ICETEX "FONDO FDO MEN UNIV.TECNOLOG. DE PEREIRA"	1190-2016	899999035	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CON EL APOYO DEL ICETEX PARA FINANCIAR EL ACCESO A EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN LA REGIÓN DEL EJE CAFETERO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CRÉDITOS CONDONABLES PARA JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ADMITIDOS EN PROGRAMAS TECNOLÓGICOS EN ÁREAS PERTINENTES PARA LOS PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL	\$ -	SI - CARGADA EN SECOP I
4	ICETEX "FONDO MEN BECAS PROGRAMA PILO IV"	757-2018	899999035	CONSTITUIR EL FONDO DE ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "SER PILO PAGA VERSIÓN 4", QUE PERMITA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN DE LA DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA FOMENTAR LA EXCELENCIA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A JÓVENES CON MENORES RECURSOS ECONÓMICOS Y DESTACADOS CON EXCELENTES PUNTAJES EN LAS PRUEBAS SABER 11 DE 2017	\$ -	NO - ESTA CARGADA EN SECOP I
5	ICETEX "FONDO MEN FORMAC.LIDERES AFRODESCENDIE"	19-2019	899999035	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS Y ACADÉMICOS ENTRE LA COMISIÓN FULBRIGHT COLOMBIA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CON EL APOYO DEL ICETEX PARA OFRECER Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DE FORMACION DE LIDERES AFRODESCENDIENTES A NIVEL POSGRADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	\$ -	NO - ESTA CARGADA EN SECOP I
6	CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS - N R C	6349528-2024	830132256	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DEL PROYECTO "ARANDO LA EDUCACIÓN", EL CUAL BUSCA EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS A CONSOLIDAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA JÓVENES Y ADULTOS DE LA POBLACIÓN EXCOMBATIENTE Y LA COMUNIDAD ALEDAÑA IDENTIFICADA, Y FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA NECESARIA PARA FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO.	\$ -	NO - ESTA CARGADA EN SECOP II
7	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	3108136-2021	800141235	ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS REEMBOLSOS A LOS TUTORES DEL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA TODOS A APRENDER DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	\$ 4.842.516.911,88	NO - ESTA CARGADA EN SECOP II

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

ÍTEM	ENTIDAD	No. DE CONTRATO	NIT	OBJETO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2024	ACTA DE LIQUIDACIÓN
8	ENTERRITORIO	420-2007	899999316	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO LA ASESORIA, ASISTENCIA, GERENCIA Y EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA POR PARTE DE FONADE DE LOS OBJETO PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (TREINTA Y OCHO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS) PARA SER ENTREGADA EN CONCESIÓN EN ZONAS RURALES Y URBANO MARGINALES, DETERMINADAS Y APROBADAS POR EL MINISTERIO.	\$ 664.630.419,81	SI - ESTA CARGADA EN SECOP I
9	FIDUCOLDEX	1456-2017	830054060	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA FORTALECER ESTRATEGIAS Y ACCIONES ORIENTADAS A FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO Y LA EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR EDUCATIVO.	\$ 110.893.049,11	NO - ESTA CARGADA EN SECOP I
10	FIDUCOLDEX	282-2019	830054060	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN LA PRODUCCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES - RED Y EN LA DIVULGACIÓN DEL SABER PEDAGÓGICO.	\$ 55.904.918,94	SI - ESTA CARGADA EN SECOP I
11	FINDETER	1868320-2020	800096329	AUNAR ESFUERZOS PARA CREAR LA LÍNEA REDESCUENTO EN PESOS CON TASA COMPENSADA DESTINADA A FINANCIAR TOTAL O PARCIALMENTE LOS RUBROS MÁS REPRESENTATIVOS DE LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE OFREZCAN PLANES DE INCENTIVOS, BECAS O DESCUENTOS A LAS MATRÍCULAS PARA LA PERMANENCIA ESTUDIANTEL, CON EL FIN DE PREVENIR LA DESERCIÓN DE ESTUDIANTES QUE PUEDA GENERARSE COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA GENERADA POR EL COVID-19.	\$ 175.992.684,00	NO - ESTA CARGADA EN SECOP II
12	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANO S OEI	4716018-2023	860403137	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER Y ACOMPAÑAR EL PROGRAMA VIVA LA ESCUELA, BAJO ESQUEMAS DE MENTORÍAS, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA, QUE CONTRIBUYAN CON LA DISMINUCIÓN DE REZAGOS DE APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON ENFOQUE COMUNITARIO.		NO - ESTA CARGADA EN SECOP II

ÍTEM	ENTIDAD	No. DE CONTRATO	NIT	OBJETO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2024	ACTA DE LIQUIDACIÓN
13	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	4996377-2023	800091076	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APLICAR LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES (MNC) EN EL DISEÑO DE CATÁLOGOS DE CUALIFICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y APOORTE A LA RECONVERSIÓN LABORAL EN LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL PAÍS.	\$ 358.067.508,25	NO - ESTA CARGADA EN SECOP II
14	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	4946491-2023	800091076	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE DIÁLOGO SOCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	\$ -	NO - ESTA CARGADA EN SECOP II
15	FIDUCOLDEX	03-2023	830054060	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DEL PAÍS; ADEMÁS DE CONTRIBUIR AL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A TRAVÉS DEL ACCESO Y USO EN LÍNEA DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE ALTA CALIDAD PARA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN.	\$ 137.977.192,20	NO - ESTA CARGADA EN SECOP I

Fuente: información de SECOP I y II

Posterior a la revisión y el análisis de los convenios, se identificaron las siguientes situaciones en el proceso de liquidación:

- 1. Convenios liquidados con acta de liquidación cargada:** Los convenios 3075051-2021 y 1190-2016 tienen su respectiva acta de liquidación correctamente cargada en SECOP II y presentan un saldo financiero en cero.
- 2. Convenios con saldo en cero, pero sin acta de liquidación:** Se constató que los convenios 77-2015, 757-2018, 19-2019, 6349528-2024, 4716018-2023 y 4946491-2023 no tienen el acta de liquidación cargada en SECOP I y II, a pesar de que su saldo financiero es cero.
- 3. Convenios con saldos pendientes de Legalización de Recursos:** Se identificaron los siguientes convenios que tienen saldos pendientes de legalizar para su liquidación:
 - Convenio 3108136-2021: Se encuentra en proceso de liquidación con un saldo pendiente de \$4,842,516,911.88.
 - Convenio 1868320-2020: Tiene un saldo reportado por el área financiera de \$175,992,684.

- Convenio 4996377-2023: El área financiera reporta un saldo \$358.067.508,25
- Convenio 03-2023: Presenta un saldo por legalizar de \$137,977,192.2.

4. Convenios con acta de liquidación y saldos pendientes

El convenio 420-2007 tiene su acta de liquidación cargada en SECOP I con fecha del 28 de junio de 2024. Sin embargo, se encontró una diferencia en los saldos:

- Saldo en el acta: \$677,978,874.07
- Saldo en estado de cuenta financiero: \$664,630,419.81 (con fecha 22 de julio de 2025)

Esto resulta en una diferencia de \$13,348,454.26 que aún está pendiente de legalizar.

3. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO					
Información reportada entre el periodo		1/04/2025	AL	30/06/2024	
Recursos desembolsados por el MEN (1)	\$ 361.507.716.676,00	Ejecución acumulada informe anterior (4)	\$	395.678.329.901,19	
Rendimientos aportados al Convenio (3)	\$ 34.835.243.645,00	Ejecución del presente informe (5)	\$		
Total aportes al Convenio desembolsados	\$ 396.342.960.321,00	Aportes de recursos (6)	\$		
		Ejecución acumulada del presente informe (7)	\$	395.678.329.901,19	
VALOR PAGADO ACUMULADO POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FIDUCIA	\$	Saldo pendiente por legalizar (8)	\$	664.630.419,81	
		Construcciones pendientes de entrega (9)	\$		
4. RENDIMIENTOS					
Durante el periodo reportado el Convenio generó rendimientos		SI	☐	NO	☒
Total rendimientos generados en la ejecución del convenio	\$	Rendimientos reintegrados	\$	Rendimientos por reintegrar	\$
5. OBSERVACIONES					
Convenio liquidado el 28 de junio de 2024, Teniendo en cuenta las "Obligaciones Posteriores" suscritas en el Acta de Liquidación en su Cláusula Sexta que reza "(...) 1. Presentar de manera trimestral al Ministerio de Educación Nacional, un Informe en el que se relacione el estado de los procesos judiciales... 2. Presentar de manera trimestral al Ministerio de Educación Nacional, un Informe en el que se relacione el estado de las liquidaciones descritas..." se registra el movimiento reportado en el trimestre abril - junio de 2025. Se adjunta copia de los informes de ejecución financiera presentados por Enterritorio, No. 188 de abril y 190 de junio de 2025 en donde se evidencia que no se presentan movimientos en este trimestre.					
Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 22 días del mes de julio del año 2025					

BALANCE FINANCIERO RECURSOS	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO (Recursos MEN)	\$311.150.000.000,00
VALOR ADICIONES (Recursos MEN)	\$180.803.769.307,00
VALOR REDUCCIONES	\$130.446.052.631,00
APORTES TOTAL MEN	\$361.507.716.676,00
APORTES TOTAL ENTERRITORIO - VALOR ADICIONADO (Rendimientos Financieros) (1)	\$34.835.243.645,00
TOTAL CONVENIO	\$396.342.960.321,00
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO.	\$395.027.065.475,12
VALOR TOTAL DEL SALDO DISPONIBLE (2)	\$1.315.894.845.88
ANTICIPO OBRA LA NEVADA - (U.T. VALLEDUPAR 2010 - CONTRATO No. 2100024), POR REINTEGRAR AL MEN.	\$(637.915.971,81)
SALDO NO EJECUTADO DEL CONVENIO No. 197060 (420 MEN) A FAVOR DE ENTERRITORIO S.A.	\$677.978.874,07

Fuente: Información SECOP I

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

El convenio **282-2019** tiene su acta de liquidación cargada en SECOP I con fecha del 27 de junio de 2025. Sin embargo, se encontró una diferencia de \$26,150,219.94 entre los saldos:

- Saldo en el acta de liquidación: \$29,754,699
- Saldo reportado por el área financiera: \$55,904,918.94 (con fecha del 25 de abril de 2025)

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	102_ALMA_282_2019_FIRMADA		761 KB	1	01-07-2025 03:22 PM
Documento Adicional	65_IDE_38_282_19		2.53 MB	1	25-06-2025 09:16 AM

3. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO					
Información reportada entre el periodo			04-2025		
0000					
Recursos desembolsados por el MEN (1)		2.000.000.000,00	Ejecución acumulada informe anterior (4)		\$ 1.970.245.302,00
Adición de recursos desembolsados por el MEN (2)			Ejecución del presente informe (5)		\$ -
Total aportes desembolsados por el MEN al Convenio (3)		2.000.000.000,00	Reintegro de recursos(6)		\$ -
			Gastos por Comisión del Presente Informe (7)		\$ 32.341,88
VALOR PAGADO ACUMULADO POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FIDUCIA(10)		\$ 749.074,07	Legalización acumulada del presente informe (8)		\$ 1.970.994.376,07
			Saldo pendiente por legalizar (9)		\$ 55.904.918,94
					\$ 55.904.918,94
					
4. RENDIMIENTOS					
Durante el periodo reportado el Convenio generó rendimientos			SI	VALOR	\$ 431.517,79
Total rendimientos generados en la ejecución del convenio	\$ 26.899.295,01	Total Rendimientos Reintegrados o Reinvertidos	\$ -	Rendimientos por Reintegrar o Reinvertir	\$ 26.899.295,01
5. OBSERVACIONES					
Se adjunta estado de cuenta del mes de enero de 2025,					
Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 25 días del mes de ABRIL del año 2025.					

Fuente: Información SECOP II

Adicionalmente, la Subdirección de Gestión Financiera ha reportado otros convenios que están en procesos de liquidación y presentan saldos pendientes por legalizar, como son:

Número de Convenio MEN	Número de Convenio para otra entidad	NIT	Entidad
6720843-2024	N/A	800215465	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID
1178-2013	121798	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN PLAN ATRATO - DARIEN"
1190-2016	121889	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN UNIV.TECNOLOG.DE PEREIRA"
1137-2016	121888	899999035	ICETEX "FONDO FDO MEN UNIVERSIDAD DE CALDAS"
1012-2018	121976	899999035	ICETEX "FONDO PROGRAMA DE BECAS ALFONSO LOPEZ"
854-2008	120553	899999035	ICETEX "FONDO MEN MOVILIDAD DOCENTES"

Fuente: Información base de la Subdirección de Gestión Financiera

Así las cosas, los siguientes convenios presentan saldos pendientes por legalizar en los estados financieros del MEN: ENTERRITORIO convenio 420-2007, FIDUCOLDEX convenio 282-2019, CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID convenio 6720843-2024, ICETEX "FONDO FDO MEN PLAN ATRATO - DARIEN" convenio 1178-2013, ICETEX "FONDO FDO MEN UNIV.TECNOLOG.DE PEREIRA" convenio 1190-2016, ICETEX "FONDO FDO MEN UNIVERSIDAD DE CALDAS" convenio 1137-2016, ICETEX "FONDO PROGRAMA DE BECAS ALFONSO LOPEZ" convenio 1012-2018 y el ICETEX "FONDO MEN MOVILIDAD DOCENTES" convenio 854-2008

Lo anterior genera un incumplimiento al procedimiento SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DEL CONTRATO O CONVENIO Código: CN-PR-25N-PR-28 Versión: 07 en la actividad relacionada número 15 SOLICITAR ESTADO DE CUENTA Solicitar a la Subdirección de Gestión Financiera el estado de cuenta, conforme los lineamientos internos establecidos.

Documentación Incorrecta

Se evidenció en la plataforma SECOP I que, en el convenio 1456-2017, contiene un documento acta de liquidación que corresponde al convenio 871-2017. Este error en la plataforma SECOP I indica una irregularidad en la documentación del proceso.

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	81_DS_14_1456_17		909 KB	1	13-11-2024 03:33 PM
Documento Adicional	81_DS_01_C01PCNTR.1456_2017		401 KB	1	04-07-2024 10:42 AM
Documento Adicional	ACTA DE LIQUIDACION		479 KB	1	20-02-2024 06:25 PM
Documento Adicional	LEGALIZACION ACTA DE LIQUIDACION		193 KB	1	20-02-2024 06:25 PM




ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO DE APORTES No. 871-2017 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Y FIDUCOLDEX S.A. antes (Fiduprevisora S.A.) COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN. "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

Fuente: Información SECOP II

El saldo reportado por el área financiera para este convenio es de \$110,893,049.11, lo cual confirma que el proceso de liquidación no está completado, a pesar de que la fecha de terminación del convenio fue el 31 de diciembre de 2021.

5. Convenios con saldo por legalizar en cero (0) sin actas de liquidación en SECOP I y II

Se encontraron convenios con saldo cero pendientes de legalización que no tienen acta de liquidación en SECOP I y II, como los siguientes:

ENTIDAD	No. DE CONTRATO	NIT	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2024	ACTA DE LIQUIDACIÓN
ICETEX "FONDO MEN - SER PILO SI PAGA"	77-2015	899999035	\$ -	NO -CARGADA EN SECOP I
ICETEX "FONDO MEN BECAS PROGRAMA PILO IV"	757-2018	899999035	\$ -	NO - ESTA CARGADA EN SECOP I

ENTIDAD	No. DE CONTRATO	NIT	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2024	ACTA DE LIQUIDACIÓN
ICETEX "FONDO MEN FORMAC.LIDERES AFRODESCENDIE"	19-2019	899999035	\$ -	NO - ESTA CARGADA EN SECOP I
CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS - N R C	6349528-2024	830132256	\$ -	NO - ESTA CARGADA EN SECOP II
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	4716018-2023	860403137		NO - ESTA CARGADA EN SECOP I
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	4946491-2023	800091076	\$ -	NO - ESTA CARGADA EN SECOP II

VI. REVISION DOCUMENTAL PLATAFORMA SECOP I y II

- **FIDUCIARIA POPULAR S.A. CONVENIO 3108136-2021**

Al revisar la plataforma SECOP II, se identificó que ocho supervisores han dado seguimiento al convenio desde 2021. Se evidenciaron informes parciales (de junio a septiembre de 2024 y de octubre a diciembre de 2024), cada uno con sus respectivos informes financieros. Por otro lado, se adjuntó el radicado No. 2025-IE-016311 de mayo de 2025, donde se anexa el informe de ejecución financiera de enero de 2025, presentado por la nueva supervisora.

El saldo pendiente por legalizar en el informe de ejecución financiera coincide con el reportado por la Subdirección de Gestión Financiera.

REGISTROS NO EVIDENCIADOS EN SECOP II

- 1) Formato Informe de ejecución financiera recursos entregados en administración GF-FT05 elaborado de enero 2025.
- 2) Informe parcial de supervisión/interventoría de enero de 2025.

- **FINDETER 3075051-2021**

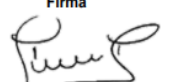
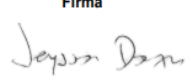
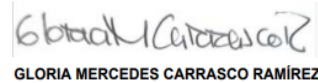
La supervisión adjunto el **acta de liquidación del Contrato Interadministrativo No. 3075051 de 2021**, firmada el 26 de marzo de 2025, al requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno.

Es importante destacar que el informe de ejecución financiera refleja un saldo pendiente de legalizar de **\$0 pesos**, lo cual concuerda con lo reportado por la Subdirección de Gestión Financiera. El acta ya está publicada en la plataforma SECOP II.

 ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
CONTRATO NÚMERO	CO1.PCCNTR 3075051	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/11/2021
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	01/12/2021	FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/2022
1. CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. ____ NIT. <u>X</u>		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	800-096-329-1		
2. OBJETO CONTRATO			
ADMINISTRAR RECURSOS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD.			
3. VALOR DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL:	\$ 17.629.068.480 incluido IVA		
VALOR TOTAL:	\$ 17.629.068.480 incluido IVA		
4. PLAZO DE EJECUCIÓN			
Desde: 01/12/2021	Hasta: 30/09/2022		
5. MODIFICACIONES			
5.1. ADICIONES			
FECHA (Modificación):	VALOR		
N.A.	N.A.		
5.2. PRÓRROGAS			
FECHA (Modificación)	PLAZO		
09/05/2022	Hasta: 30/09/2022		

CLÁUSULA OCTAVA: La Ordenadora del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que los supervisores con su firma certifican que han verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de FINDETER, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: “Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.”

La presenta acta de liquidación se firma a los 26 días del mes de Marzo del 2025

Firma  LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE Secretaria General FINDETER	Firma  JEYSSON MARK DAZA PERALTA Subdirector de Monitoreo y Control MEN. SUPERVISOR
Firma  MARTHA ZORAIDA VEGA CERÓN Profesional Especializado Oficina Infraestructura SUPERVISORA	Firma  GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMÍREZ Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media ORDENADORA DEL GASTO

Elaboró: Jhon Alexander Vega Villegas – Contratista Oficina Infraestructura Educativa MEN
 Revisión por Subdirección de monitoreo y control: Johonna Paola Samaca González – Contratista
 Revisión Jurídica: Diana Maritza Gil Contreras – Profesional Especializada Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual
 Revisión Jurídica: Jesus Alberto Campo Mazabel– Coordinador Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual
 Revisión Jurídica: Fabio Alberto Gómez Santis – Subdirector de Contratación (e)

* Si la firma de la liquidación corresponde a persona diferente a la que firmó el contrato/convenio, debe adjuntar documento de identificación y acreditar la capacidad legal, bien como persona natural, representación legal o apoderado.

Fuente: Información reportada a la OCI

• **FINDETER CONVENIO 5538186-2023**

Se evidenció que la documentación del contrato está incompleta en la plataforma SECOP I. Las situaciones encontradas fueron:

Informes Financieros

Los informes financieros del Ministerio de Educación Nacional (MEN) correspondientes al año 2024, y a los meses de enero y mayo de 2025, no se encuentran cargados en el sistema.

Informes de Supervisión:

En el Informe de Supervisión No. 1, que corresponde al periodo del 21 de noviembre de 2023 al 20 de febrero de 2024, aparece como firmante el Subdirector (E) de Apoyo a la Gestión de las IES, José Ferney Franco Rodríguez. Sin embargo, no se adjuntó el memorando de su designación como supervisor.

El Informe de Supervisión No. 2 (periodo del 21 de febrero al 20 de mayo de 2024) no está firmado y tiene dos firmantes: José Ferney Franco Rodríguez (hasta el 2 de mayo de 2024) y Alejandro Corrales Espinosa (del 3 al 20 de mayo de 2024). Al igual que el informe anterior, no se adjuntaron los memorandos de designación de ambos supervisores.

En el Informe de Supervisión No. 3, los firmantes son Alejandro Corrales Espinosa (del 21 de mayo al 25 de julio de 2024) y Martha Zoraida Vega Cerón (del 26 de julio al 20 de agosto de 2024).

El Informe de Supervisión No. 4 está debidamente firmado por Martha Zoraida Vega Cerón, Profesional Especializada OIE.

Acceso a Archivos:

Los archivos con los números de referencia 2202552017674_628291, 22025520190520_633226 y 2202552019921_637186 no permiten el acceso. Al intentar abrirlos, solicitan una contraseña y el NIT 800096329 no funciona para desbloquearlos.

- **FINDETER CONVENIO 620-2015**

Se realizó revisión en SECOP I, se observó el cargue de los diferentes anexos de la ejecución del convenio; sin embargo, no se encontró informe de ejecución o informes de supervisión de 2024 y 2025, como se presenta en la siguiente imagen:

DOCUMENTOS FINDETER 620-2015				
Documento Adicional	88_IDE_06_620_15_IF2025_D03		456 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_06_620_15_IF2025_D02		0 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_06_620_15_IF2025_D01		332 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_05_620_15_IF_2025_D02		483 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_05_620_15_IF_2025_D01		685 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_04_620_15_IF2025_D03		483 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_04_620_15_IF2025_D02		193 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_04_620_15_IF2025_D01		843 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_03_620_15_IF2025_D02		467 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_03_620_15_IF2025_D01		412 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_02_620_15_IF2025_D02		460 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_02_620_15_IF2025_D01		392 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_01_620_15_IF2025_D03		456 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_01_620_15_IF2025_D02		310 KB	1
Documento Adicional	88_IDE_01_620_15_IF2025_D01		203 KB	1

Fuente: Información SECOP I

- **ICETEX "FONDO MINEDU FORM PROF Y ACTUAL DOCE C" CONVENIO 111-1996**

Al revisar la plataforma SECOP I no se evidencia informes de supervisión ni anexos financieros. La información que se encuentra en el repositorio corresponde a la asignación de supervisores del contrato, como se presenta en la siguiente imagen:

Detalle del Proceso Número: 0111 DE 1996

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)

Documentos del Proceso					
Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	81_DS_12_0111_96		272 KB	1	20-08-2025 03:50 PM
Documento Adicional	81_DS_11_-0111_1996		825 KB	1	18-08-2024 05:29 PM
Documento Adicional	111 DE 1996 CAMBIO SUPERVISION MAYO 11		1.00 MB	1	09-05-2024 02:29 PM
Documento Adicional	CAMBIO SUPERVISION		1.31 MB	1	11-03-2024 02:32 PM
Documento Adicional	CAMBIO DE SUPERVISOR LILIANA SANCHEZ		198 KB	1	25-10-2022 09:30 AM
Contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		5.53 MB	1	25-10-2022 09:20 AM
Documento del Proceso	CONTRATO		5.53 MB	1	25-10-2022 09:15 AM

Fuente: Información SECOP I

Así mismo, no se evidencia el cargue de los informes de Supervisión en el SECOP I incumpliendo los principios de publicidad y transparencia que rigen el proceso de contratación estatal.

- ICETEX "FONDO MIN EDUC. NAL. PADRES COLEGIOS P" CONVENIO 32-1999**

Según comunicación 2025-IE-016950 del 3 de junio de 2025, menciona que: “teniendo en cuenta lo anterior, el convenio a la fecha se encuentra en recuperación de cartera, por lo que, los saldos que se reflejan a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024,

corresponde a la recuperación de cartera (saldos que al liquidar se reintegra al tesoro nacional) que se ha llevado a cabo a partir del año 2020, debido a que, en el mes de junio de 2020 se realizó reducción al convenio mediante Resolución 340 del 17 de abril de 2020”.

No se encuentra información en SECOP I y II, la Oficina de Contratación compartió la carpeta de la Biblioteca de Contratación donde se observó el siguiente contenido:



The screenshot shows a web interface for a document repository. On the left is a sidebar with a tree view containing 'Oficina de Control Interno' and 'Canales principales' with a sub-item 'General'. The main area has a top navigation bar with 'General', 'Publicaciones', and 'Archivos'. Below this is a toolbar with '+ Nuevo', 'Cargar', 'Editar en vista de cuadrícula', 'Compartir', and 'Todos los documentos'. The breadcrumb path is 'AE Recursos Entregados en Administración > REVISION CONTRACTUAL > 32 de 1999'. Below the path is a table of documents.

	Nombre	Modificado	Modificado por
	Conv 0032 de 1999 Mod 5.PDF	23 de mayo	Blanca Lilia Porras Mel
	Conv 032 de 1999 solicitud modificacion 0...	23 de mayo	Blanca Lilia Porras Mel
	Conv. 0032 de 1999 modificacion 07 y anex...	23 de mayo	Blanca Lilia Porras Mel
	convenio_032_de_1999_ad_03.pdf	23 de mayo	Blanca Lilia Porras Mel
	Convenio_032_de_1999_ad_4.pdf	23 de mayo	Blanca Lilia Porras Mel
	MODIFICACIÓN 6 CONV. 032 de 1999 FIRM...	23 de mayo	Blanca Lilia Porras Mel

Fuente: Repositorio de auditorías OCI

Aunque el convenio presentó reporte de informes financieros a contabilidad, no se logró verificar informes de supervisión y ejecución financiera, en la información suministrada por la Oficina de Contratación.

- **ICETEX "FONDO MEN COLEGIOS PROGRAMA 2000 CONVENIO 71-2000**

Según la comunicación No. 2025-IE-016950 del 3 de junio de 2025, el convenio está en recuperación de cartera. Esto explica que los saldos de 2023 y 2024 provienen de la recuperación iniciada en 2020, después de la reducción del convenio mediante la **Resolución 340 de 2020.**"

En el SECOP I, solo se evidenció dos documentos, pero correspondiente al año 2020.

Detalle del Proceso Número: 0071 2000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratos y convenios con más de dos partes
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[88] Servicios Educativos y de Formación
Familia	[8812] Instituciones educativas
Clase	[881217] Universidades y politécnicos

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

constituir un Fondo en Administración, para otorgar créditos educativos, que permitan el acceso y permanencia de estudiantes de preescolar, básica y media vocacional en colegios privados.

Cuantía a Contratar	\$ 6,000,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato

Resúmenes Presupuestales Asociados al Proceso

Fuente: Información SECOP I

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	MODIFICACIÓN 5		514 KB	1	30-12-2020 11:45 AM
Contrato	CONTRATO		1.41 MB	1	30-12-2020 11:41 AM

Fuente: Información SECOP I

Como se puede observar en las imágenes anteriores en la plataforma SECOP I no se encuentra la información del contrato, es decir Informes de Supervisión y de Ejecución de los años 2021 hasta el 2025.

ICETEX "FONDO COMUNIDADES NEGRAS - EXTERIOR" CONVENIO 59-2008

Al revisar los informes de supervisión el convenio ICETEX 59 de 2008, en el SECOP I se evidenció las siguientes situaciones:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N.º 33

Al revisar la plataforma SECOP I, se evidencia que el documento con el nombre "informe parcial- 59 DE 2008 INFOPARCIAL 33" no corresponde al informe esperado del ICETEX. En su lugar, se encuentra un documento diferente, identificado como "CO1.PCCNTR.7093579, SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S". Como se presenta en las siguientes imágenes:

Plazo de Ejecución del Contrato

60 Meses

Destinación del Gasto

Funcionamiento

Fuentes de Financiación

Fuente

Otro Recurso

Valor

Presupuesto General de la Nación – PGN

\$1,000,000,000

Codigo Rubro Presupuestal

Nombre Rubro Presupuestal

Valor Rubro Presupuestal

\$ 00

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	89_IDS_35_059_08		2.71 MB	1	22-08-2025 08:05 AM
Documento Adicional	59 DE 2008 INFOPARCIAL 34		1.51 MB	1	09-01-2025 01:47 PM
Documento Adicional	81_DS_059_2008		304 KB	1	07-01-2025 09:59 AM
Documento Adicional	59 DE 2008 INFOPARCIAL 33		391 KB	1	04-12-2024 08:19 AM

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Co...

9 Incumplimientos

Volver

Iniciar

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7093579

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

1 día de tiempo transcurrido (12/2/2024 9:03:11 AM)(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito

Número del contrato

CO1.PCCNTR.7093579

PRESTAR LOS SERVICIOS DE CORREO PARA ADMISIÓN, CURSO Y ENTREGA DE LAS COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL A NIVEL LOCAL,

Objeto del contrato

Fuente: SECOP I

Se identificó que cuatro supervisores han estado a cargo del seguimiento del convenio desde 2016. El supervisor más reciente, el Dr. Carlos Leonardo Lozada, fue asignado el 3 de enero de 2025, con inicio de funciones a partir del 7 de enero de 2025.

El plazo de terminación inicial del convenio estaba establecido hasta el 28 de mayo de 2013. Dado que el fondo aún dispone de recursos, se ha prorrogado en tres ocasiones, cada una por un periodo similar a la inicial (cinco años):

- Primera prórroga: hasta el 28 de mayo de 2018.
- Segunda prórroga: hasta el 28 de mayo de 2023.
- Tercera prórroga: hasta el 28 de mayo de 2028.

Se aclara que el documento de la primera prórroga no se encuentra disponible en el SECOP I.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N.º 34

Este informe cubre el periodo del 4 de diciembre de 2024 al 3 de enero de 2025 y se firma el 3 de enero de 2025.

Para su elaboración, se consideró la siguiente información:

Aportes: Aunque el Ministerio de Educación Nacional aportó \$1.000.000.000, los estados de cuenta registran ingresos por \$3.000.000.000. El ICETEX aclaró que los \$2.000.000.000 adicionales provienen de "aportes directos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público", según lo validado en la comunicación 2010-EE-54913 del 3 de agosto de 2010.

Estado de los recursos: Mediante el oficio n.º 2017IE035415 del 2 de agosto de 2017, la Subdirección de Contratación confirmó que el convenio sigue vigente, ya que aún cuenta con recursos disponibles, en cumplimiento de su cláusula 12.

Avance: El avance del convenio a la fecha es del 83%, de acuerdo con el informe parcial de supervisión.

Así mismo, en el **INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN**, con fecha del 2 de enero de 2025, no se encuentran registrados los **\$2.000.000.000** provenientes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El informe únicamente detalla la ejecución de **\$1.000.000.000** del Ministerio de Educación Nacional.

Adicionalmente, se evidencia que la información financiera reportada, ubicada en el renglón 3 ("EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO"), corresponde al periodo de noviembre de 2024, a pesar de que el documento tiene fecha de enero de 2025.

El Estado de Cuenta adjunto por el ICETEX, con fecha del 1 al 30 de noviembre de 2024, presenta un saldo total de \$396.640.198,45. Este monto se desglosa en los siguientes rubros, según el anexo:

- Ministerio de Hacienda (Min Hacienda): \$264.426.797,97
- Ministerio de Educación Nacional (MEN): \$132.213.399,48

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación
en el SIG



ESTADO DE CUENTA
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
FONDO COMUNIDADES NEGRAS - EXTERIOR
NIT 899999001-7
CÓDIGO 120545

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	3,000,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000,000.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	486,832,753.07	0.00	2,401,543.05	489,234,296.12
OTROS INGRESOS	0.21	0.00	0.00	0.21
TOTAL INGRESOS	3,486,832,753.28	0.00	2,401,543.05	3,489,234,296.33
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	2,199,211,763.99	136,954,922.00	0.00	2,336,166,685.99
PAGOS A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	30,000,000.00	0.00	0.00	30,000,000.00
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	482,981,937.60	3,850,815.53	0.00	486,832,753.13
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	376,549,580.76	0.00	136,954,922.00	239,594,658.76
TOTAL EGRESOS	3,068,743,282.35	140,805,737.53	136,954,922.00	3,092,594,097.88

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	398,089,470.93	140,805,737.53	139,356,465.05	396,640,198.45

Revisó:


RUBEN DARIO RAMIREZ ARISTIZABAL
ANALISTA 02

Fuente: SECOP I

• **ICETEX "FONDO MEN FORMACION DOCENTES" 626-2009**

Al revisar la plataforma de SECOP I se observó las siguientes situaciones:

Cambio de Supervisión:

Se evidencia el Radicado No. 2025-EE-069287 del 15 de marzo de 2025, el cual corresponde al cambio en la designación de la supervisión de los convenios a la Dra. Senia Díaz Salazar, de la Subdirección de Fomento de Competencias.

Documentos Financieros Incompletos

Se observa que tanto el Formato de Informe de Ejecución Financiera de recursos entregados en administración (GF-FT05), con fecha de elaboración 20 de enero de 2025 y correspondiente al periodo de diciembre de 2024, como el Estado de Cuenta del ICETEX a 31 de diciembre de 2024, no se encuentran debidamente firmados. Esta misma situación se evidencia en los documentos cargados en SECOP I.

 ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 FONDO MEN FORMACION DOCENTES NIT 899999001-7 CÓDIGO 120964				
	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	2,205,219,323.00	0.00	0.00	2,205,219,323.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	931,397,575.84	0.00	1,579,405.47	932,977,381.31
OTROS INGRESOS	617,721.44	0.00	0.00	617,721.44
TOTAL INGRESOS	3,137,236,620.28	0.00	1,579,405.47	3,138,814,425.75
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	1,715,419,123.00	0.00	0.00	1,715,419,123.00
PAGOS A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	113,102,867.85	0.00	0.00	113,102,867.85
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	1,113,650,429.29	1,135,894.08	0.00	1,114,786,323.37
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	7,457,696.68	0.00	739,658.30	6,718,038.38
TOTAL EGRESOS	2,849,636,116.82	1,135,894.08	739,658.30	2,950,026,362.66
	Saldo Inicial	Salidos	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	187,694,993.46	1,135,894.08	2,319,963.77	188,788,073.15

RUBEN DARIO RAMIREZ ARISTIZABAL

ANALISTA 02

Fuente: Aplicativo Contable

Fuente: SECOP I

Inconsistencia en los Informes de Supervisión/Interventoría

Se ha identificado una inconsistencia en las fechas de los Informes de Supervisión/Interventoría N° 44 y N° 45, lo que afecta la coherencia de la información reportada. Como se detalla en las imágenes proporcionadas, las fechas del periodo que se supervisa no corresponden con las fechas de firma de los documentos.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 44

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 23/07/2024 y 31/10/2024. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (22) días del mes de julio de 2023.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	✓



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 45

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 27/11/2024 y 14/03/2024. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (14) días del mes de marzo de 2025.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	✓

Fuente: SECOP I



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 44

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 23/07/2024 y 31/10/2024. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (22) días del mes de julio de 2023.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	✓
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	✓



INTERVENTOR/SUPERVISOR
 Nombre: CARLOS ARTURO SANCHEZ
 Cargo: Profesional Especializado Fecha: 31/10/2024



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 45

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 27/11/2024 y 14/03/2024. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (14) días del mes de marzo de 2025.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	✓
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	✓



INTERVENTOR/SUPERVISOR
 Nombre: CARLOS ARTURO SANCHEZ
 Cargo: Profesional Especializado Fecha: 14/03/2025

Fuente: SECOP I

Adicionalmente, se constata que este convenio ha sido objeto de siete adiciones en tiempo (Adiciones Nos 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 14) y cuatro adiciones en valor (Adiciones N° 1, 2, 4 y 5).

• **ICETEX - FONDO FDO MEN APOYO IES MOVILIDAD CONVENIO 1470-2009**

Se realizó una revisión del **Convenio Interadministrativo N.° 1470 de 2009** entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, a través de la plataforma del SECOP I, identificando las siguientes observaciones:

Informe de supervisión N.° 53: El informe, que cubre el periodo del 4 de enero al 31 de marzo de 2025, fue firmado por el supervisor, pero no incluye el informe de Ejecución Financiera adjunto.

Informe de Supervisión N.º 52: con fecha del 2 de diciembre de 2024 al 3 de enero de 2025, presenta las siguientes situaciones:

- **Saldo pendiente de legalizar:** El informe de ejecución financiera de noviembre de 2024 muestra un saldo pendiente de legalizar de **\$444.679,210, 60** y unos rendimientos por reintegrar de **\$3.112.454,72** para un total de **\$447,791,665.32, como se ve reflejado en el informe de ejecución financiera:**

Información reportada entre el periodo		11-2024	
Recursos desembolsados por el MEN (1)	\$ 787.500.000,00	Ejecución acumulada informe anterior (4)	\$ 2.392.014.337,40
Adición de recursos desembolsados por el MEN (2)	\$ 2.049.193.548,00	Ejecución del presente informe (5) Y (13)	\$ -
Total Aportes desembolsados por el MEN al convenio (3)	\$ 2.836.693.548,00	Ejecución de cartera del presente informe (icetex) (6)	\$ -
		Reintegro de recursos (7)	\$ -
Intereses de créditos informe anterior	\$ -	Legalización acumulada del presente informe (8)	\$ 2.392.014.337,40
Intereses de créditos (icetex) (11)	\$ -	Saldo pendiente por legalizar (9)	\$ 444.679.210,60
Intereses de Créditos acumulados	\$ -		
Otros ingresos informe anterior	\$ 7.471,72	SALDO CARTERA (SOLO PARA CONVENIOS ICETEX) (10)	\$ 108.567.620,78
Otros ingresos (icetex) (12)	\$ -		
Otros ingresos acumulados	\$ 7.471,72		

4. RENDIMIENTOS					
Durante el periodo reportado, el convenio generó rendimientos:			SI	VALOR	\$ 3.112.454,72
Total rendimientos generados en la ejecución del convenio	\$ 539.888.993,45	Total rendimientos reintegrados	\$ 536.776.538,73	Rendimientos por reintegrar	\$ 3.112.454,72

Fuente: Subdirección de Gestión Financiera

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación en el SIG

PRORRATEO

nov-24

DETALLE	SALDO INICIAL			DEBITOS			CREDITOS			SALDO FINAL			CONCILIACIÓN
	TOTAL	MEN	BRITISH	TOTAL	MEN	BRITISH	TOTAL	MEN	BRITISH	TOTAL	MEN	BRITISH	
INGRESOS													
CONSIGNACIONES	3.236.693.548,00	2.836.693.548,00	400.000.000,00	-	-	-	-	-	-	3.236.693.548,00	2.836.693.548,00	400.000.000,00	3.236.693.548,00
INTERESES DE CREDITOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	601.062.721,79	528.935.195,18	72.127.526,61	-	-	-	3.536.880,36	3.112.454,72	424.425,64	604.599.602,15	532.047.649,89	72.551.952,26	604.599.602,15
OTROS INGRESOS	8.525,30	7.471,72	1.053,58	-	-	-	-	-	-	8.525,30	7.471,72	1.053,58	8.525,30
TOTAL INGRESOS	3.837.764.795,09	3.278.619.605,22	460.803.633,00	-	-	-	3.536.880,36	3.112.454,72	424.425,64	3.841.301.675,45	3.368.748.669,61	472.553.005,84	3.841.301.675,45
EGRESOS													
CON CARGO AL FONDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONDONACIONES DE CARTERA	2.141.424.267,18	1.876.780.829,62	264.643.437,56	-	-	-	-	-	-	2.141.424.267,18	1.876.780.829,62	264.643.437,56	2.141.424.267,18
PAGOS A PROVEEDORES	227.062.041,20	199.001.053,92	28.060.987,28	-	-	-	-	-	-	227.062.041,20	199.001.053,92	28.060.987,28	227.062.041,20
COMISIONES	81.002.488,30	70.991.965,26	10.010.523,04	-	-	-	-	-	-	81.002.488,30	70.991.965,26	10.010.523,04	81.002.488,30
SUBSIDIOS	147.006.895,60	128.839.355,99	18.167.539,61	-	-	-	-	-	-	147.006.895,60	128.839.355,99	18.167.539,61	147.006.895,60
OTROS EGRESOS	531.791.276,64	531.791.276,64	-	4.984.902,06	4.984.902,06	-	-	-	-	536.776.178,70	536.776.178,70	-	536.776.178,70
EGRESOS UTILIZACIÓN DE RECURSO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ANTICIPO DE CONTRATOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARTERA DE CREDITOS	123.876.658,42	108.567.620,78	15.309.037,64	-	-	-	-	-	-	123.876.658,42	108.567.620,78	15.309.037,64	123.876.658,42
TOTAL EGRESOS	3.252.163.627,34	2.829.853.667,36	336.191.319,21	4.984.902,06	4.984.902,06	-	-	-	-	3.257.148.529,40	2.920.957.004,27	336.191.525,13	3.257.148.529,40
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DISPONIBLE	585.601.167,75	448.765.937,85	124.612.313,79	4.984.902,06	4.984.902,06	-	3.536.880,36	3.112.454,72	424.425,64	584.153.146,05	447.791.665,34	136.361.480,71	584.153.146,05

Fuente: Subdirección de Gestión Financiera

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

- **Saldo en la cuenta del ICETEX:** El estado de cuenta del ICETEX al 30 de noviembre de 2024 reporta un saldo total de \$584,153,146.05.



ESTADO DE CUENTA
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
FONDO FDO MEN APOYO IES MOVILIDAD
NIT 899999001-7
CÓDIGO 121347

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	3,236,693,548.00	0.00	0.00	3,236,693,548.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	601,062,721.79	0.00	3,536,880.36	604,599,602.15
OTROS INGRESOS	8,525.30	0.00	0.00	8,525.30
TOTAL INGRESOS	3,837,764,795.09	0.00	3,536,880.36	3,841,301,675.45
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	2,141,424,267.18	0.00	0.00	2,141,424,267.18
PAGOS A PROVEEDORES	227,062,041.20	0.00	0.00	227,062,041.20
COMISIONES	81,002,488.30	0.00	0.00	81,002,488.30
SUBSIDIOS	147,006,895.60	0.00	0.00	147,006,895.60
OTROS EGRESOS	531,791,276.64	4,984,902.06	0.00	536,776,178.70
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	123,876,658.42	0.00	0.00	123,876,658.42
TOTAL EGRESOS	3,252,163,627.34	4,984,902.06	0.00	3,257,148,529.40

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	585,601,167.75	4,984,902.06	3,536,880.36	584,153,146.05

Revisó:

RUBEN DARIO RAMIREZ ARISTIZABAL

ANALISTA

Fuente: Subdirección de Gestión Financiera

La diferencia entre ambos saldos se explica por las adiciones de **\$400,000,000** que corresponden a **recursos del British Council**, y un saldo pendiente por legalizar del mismo por valor de \$136.361.480,71.

Adición N.º 4: Recursos del British Council

El Convenio N.º 1470 de 2009 incluye una **Adición N.º 4** por un valor de **\$400.000.000**, provenientes del **British Council**.

La Cláusula Tercera de esta adición define la participación del British Council, la cual se limita al desarrollo de un programa de movilidad de doble vía para docentes e investigadores. El objetivo es impulsar programas de doctorado de doble titulación y proyectos de investigación conjuntos entre instituciones de ambos países.

Es importante destacar que, según la misma cláusula, la intervención del British Council se restringe a los asuntos relacionados con los recursos que ellos aportan. Para futuras adiciones de recursos provenientes del Presupuesto Nacional, solo el Ministerio y el ICETEX serán las partes intervinientes.

- **Falta Documentación del proceso en SECOP I**

No se evidenciaron informes financieros cargados en la plataforma SECOP I con corte a diciembre de 2024 y lo llevado a 2025 como se evidencia en la siguiente imagen:

Detalle del Proceso Número: 1470 DE 2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Documentos del Proceso					
Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	89_IDS_43_1470_09		601 KB	1	10-06-2025 10:15 AM
Documento Adicional	1470 DE 2009-INFOPARCIAL 52		2.19 MB	1	09-01-2025 01:46 PM
Documento Adicional	81_DS_1470_2009		304 KB	1	07-01-2025 10:05 AM

Fuente: SECOP I

• **ICETEX "FONDO FDO MEN REPARACION VÍCTIMAS" CONVENIO 389-2013**

Al examinar la información del **Convenio N.º 389 de 2013** en la plataforma del SECOP I, se ha identificado la siguiente observación:

- Al revisar en el SECOP I se observó informes de supervisión y de ejecución financiera hasta 2023. Sin embargo, no se encontraron informes de supervisión ni de ejecución de informes financieros cargados en el SECOP I correspondientes al año 2024 ni a lo transcurrido del año 2025, como se detalla en la siguiente imagen:

Detalle del Proceso Número: 389 DE 2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)

Información General del Proceso

Fuentes de Financiación	Presupuesto General de la Nación – PON	\$33,484.2
Código Rubro Presupuestal		
Nombre Rubro Presupuestal		
Valor Rubro Presupuestal	\$ 00	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	93_AMOD_20_389_		20.19 MB	1	31-07-2025 03:16 PM
Documento Adicional	92_MCTO_CONV389_2013_VF		165 KB	1	31-07-2025 03:16 PM
Documento Adicional	81_DS_2013_1230_13		687 KB	1	22-10-2024 08:11 AM
Documento Adicional	81_DS_2013_0389_13		687 KB	1	22-10-2024 08:08 AM
Documento Adicional	92_MCTO_19_389_2013_28-06-2024		210 KB	1	05-08-2024 03:36 PM
Documento Adicional	93_AMOD_19_389_2013_F		20.35 MB	1	05-08-2024 03:36 PM
Documento Adicional	81_DS_0389_2013		382 KB	1	29-06-2024 11:55 AM
Documento Adicional	MODIFICACION 389-2013		3.28 MB	1	16-05-2024 12:18 PM
Documento Adicional	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN NO 26		6.51 MB	1	12-04-2024 03:39 PM
Documento Adicional	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN NO 27		3.31 MB	1	12-04-2024 03:39 PM

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación en el SIG

Fuente: SECOP I

En una reunión con la Subdirección Financiera, se confirmó que los **informes financieros de 2024 y los de abril de 2025** ya fueron entregados por el supervisor y están debidamente registrados. La validación del **informe del 30 de abril de 2025** contra el estado de cuenta del ICETEX no mostró **ninguna diferencia**, como se observa en las imágenes adjuntas:

3. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO					
Información reportada entre el periodo			04-2025		
Recursos desembolsados por el MEN (1)	\$	33.484.267.627,00	Ejecución acumulada informe anterior (4)	\$	143.536.581.899,41
Adición de recursos desembolsados por el MEN (2)	\$	301.310.725.017,07	Ejecución del presente informe (5) Y (13)	\$	161.791.341,18
Total Aportes desembolsados por el MEN al convenio (3)	\$	334.794.992.644,07	Ejecución de cartera del presente informe (icetex) (6)	\$	5.332.551.048,00
			Reintegro de recursos (7)	\$	-
Intereses de créditos informe anterior	\$	(23.453,86)	Legalización acumulada del presente informe (8)	\$	149.030.924.288,59
Intereses de créditos (icetex) (11)	\$	-	Saldo pendiente por legalizar (9)	\$	185.764.068.355,48
Intereses de Créditos acumulados	\$	(23.453,86)			
Otros ingresos informe anterior	\$	121.239,12	SALDO CARTERA (SOLO PARA CONVENIOS ICETEX) (10)	\$	77.604.444.563,25
Otros ingresos (icetex) (12)	\$	-			
Otros ingresos acumulados	\$	121.239,12			

4. RENDIMIENTOS					
Durante el periodo reportado, el convenio generó rendimientos:			SI	VALOR	\$
					1.340.963.353,91
Total rendimientos generados en la ejecución del convenio	\$	50.237.303.635,84	Total rendimientos reintegrados	\$	48.896.340.281,93
			Rendimientos por reintegrar	\$	1.340.963.353,91

5. OBSERVACIONES	
1. La diferencia corresponde a los rendimientos generados en el mes de abril de 2025 por la suma de \$1.340.963.353,91 que aún no han sido reportados por el ICETEX como reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional. Además presenta se ajusta la diferencia entre los rendimientos generados y reintegrados en el mes de febrero de 2023 por mayor valor condonado conforme a lo informado por icetex por la suma de \$15.173,18 según correo anexo	
2. La información registrada en el presente informe corresponde a los registros del estado de cuenta remitido por Icetex.	

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 20 días del mes de mayo del año 2025


 INTERVENTOR / SUPERVISOR

Nombre: Jose David Rivera Escobar
 C.C.: 79905939
 Subdirector de Asesoría y Gestión de los RPA

Fuente: SECOP I

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación en el SIG



**ESTADO DE CUENTA
 DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025
 FONDO FDO MEN REPARACION VICTIMAS
 NIT 899999001-7
 CÓDIGO 121790**

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	334,794,992,644.07	0.00	0.00	334,794,992,644.07
INTERESES DE CREDITOS	-23,453.86	0.00	0.00	-23,453.86
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	48,896,340,281.93	0.00	1,340,963,353.91	50,237,303,635.84
OTROS INGRESOS	121,239.12	0.00	0.00	121,239.12
TOTAL INGRESOS	383,691,430,711.26	0.00	1,340,963,353.91	385,032,394,065.17
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	54,372,517,961.04	0.00	0.00	54,372,517,961.04
PAGOS A PROVEEDORES	9,496,637,799.00	161,776,168.00	0.00	9,658,413,967.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS	1,512,026,611.00	0.00	0.00	1,512,026,611.00
OTROS EGRESOS	53,452,229,074.58	1,327,730,178.91	0.00	54,779,959,253.49
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	72,271,893,515.25	5,344,460,478.00	11,909,430.00	77,604,444,563.25
TOTAL EGRESOS	191,105,304,960.87	6,833,966,824.91	11,909,430.00	197,927,362,355.78
	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	192,586,125,750.39	6,833,966,824.91	1,352,872,783.91	187,105,031,709.39

- **ICETEX "FONDO FDO MEN DOCENTES POSGRADOS REGIO" CONVENIO 1490-2013**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 43

- Este informe abarca el periodo del **4 de diciembre de 2024 al 3 de enero de 2025** y se certifica en esta última fecha para constancia.
- Se adjunta el informe financiero de **noviembre de 2024**, el cual detalla lo siguiente:
 - **Saldo por legalizar:** \$16.831.240,35
 - **Saldo reportado por ICETEX:** \$16.933.769,49
 - **Diferencia:** \$102.529,14

La diferencia corresponde a los rendimientos generados en el mes de noviembre de 2024, que, según el informe, están pendientes de ser reintegrados al Tesoro Nacional.

- **ICETEX "FONDO MEN DEPTO BOLIVAR Y DIST.CARTAGE" CONVENIO 49-2005**

En la información reportada por la Oficina de Contratación no se evidenció informes de supervisión, ni informe financiero de la vigencia analizada. No se pudo establecer la cifra pendiente por Legalizar.



The screenshot shows a web application interface. On the left is a sidebar with a navigation menu. The main area displays a list of documents under the path 'AE Recursos Entregados en Administración > REVISION CONTRACTUAL > 49 de 2005'. The table below represents the data shown in the document list.

Nombre	Modificado	Modificado por
Convenio_049_de_2005.pdf	23 de mayo	Blanca Lilia Porra
Convenio_049_de_2005_ad_02.pdf	23 de mayo	Blanca Lilia Porra
Convenio_049_de_2005_ad_1.pdf	23 de mayo	Blanca Lilia Porra
Convenio_049_de_2005_ad_3.pdf	23 de mayo	Blanca Lilia Porra
Convenio_049_de_2005_ad_4.pdf	23 de mayo	Blanca Lilia Porra
Cto 049 de 2005 Supervision.PDF	23 de mayo	Blanca Lilia Porra

Fuente: Información Extraída de la Biblioteca de Contratación

La información reportada del convenio no refleja los siguientes documentos:

- 1) Formato Informe de ejecución financiera recursos entregados en administración GF-FT05
- 2) Informe parcial de supervisión/interventoría

VII. MANUALES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

• GUÍA PARA LA GESTIÓN DE FONDOS EDUCATIVOS ADMINISTRADOS POR EL ICETEX Código: IP-GU-24 Versión: 01

Esta guía tiene como objetivo: *“Brindar lineamientos para la gestión de los fondos educativos financiados por el Ministerio de Educación Nacional y administrados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX, en cumplimiento de la Constitución Política, la normatividad vigente y la misión del Ministerio, y atendiendo las orientaciones de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que apliquen.”*

Al revisar la guía, se identificaron las siguientes omisiones y aspectos por mejorar:

1. Fechas de radicación de informes financieros:

- No se especifican las fechas límite para la radicación de los informes financieros a la Subdirección de Gestión Financiera, lo cual es crucial para la legalización de los recursos entregados y su registro contable.

2. Procedimiento de cuentas recíprocas:

- La guía no describe el procedimiento para la conciliación de las cuentas recíprocas entre el Ministerio de Educación Nacional y otras entidades. Este proceso es fundamental para asegurar la conciliación de la información financiera.

3. Lineamientos para fondos de ley o transferencias al ICETEX:

- Se omiten los lineamientos específicos para los fondos de ley o transferencias destinadas al ICETEX. Estos fondos son esenciales para garantizar el acceso, permanencia y graduación de la población vulnerable y de protección constitucional, a través de mecanismos financieros para la educación superior.

• PROCEDIMIENTO - SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DEL CONTRATO O CONVENIO Código: CN-PR-25N-PR-28 Versión: 07

El procedimiento tiene como objetivo: ***“Describir las actividades para ejercer la vigilancia, control y seguimiento al cumplimiento de contratos o convenios, en los componentes técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico suscritos por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con lo establecido en la ley, la normativa vigente, las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Educación y el contrato o convenio.”***

Al revisar el procedimiento, se identificaron las siguientes omisiones y aspectos por mejorar:

- Las actividades 8 y 9, se encontró una inconsistencia en relación con el informe de ejecución financiera. El procedimiento establece que este informe debe ser presentado en un plazo de **1 a 5 días hábiles**. No obstante, se ha observado que esta condición no se cumple en la mayoría de los convenios.

No.	Descripción de actividades	Responsable	Tiempos	Evidencia 
8	ELABORAR INFORME DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN Elaborar el informe de recursos entregados en administración, previa solicitud del contratista.  Este informe se anexa al informe parcial de supervisión/interventoría.	Supervisor y/o Interventor	 1 día hábil  5 días hábiles	Formato Informe de ejecución financiera recursos entregados en administración GF-FT-05 elaborado
9	RADICAR INFORME DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN Radicar a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) el	Supervisor y/o Interventor	 1 día hábil  1 día hábil	Formato Informe de ejecución financiera recursos entregados en administración GF-FT-05 radicado

Fuente:Procedimiento - Supervisión y/o Interventoría Del Contrato o Convenio Código: CN-PR-25 Versión: 07

Así mismo, en el procedimiento se solicita, como evidencia, el informe de ejecución financiera para los recursos entregados en administración usando el formato GF-FT-05 que aplica específicamente para el ICETEX. Sin embargo, en la práctica, se han encontrado también los formatos GF-FT-25 (FFIE) y GF-FT-39 (Fiducias y otros convenios REA).

• **INSTRUCTIVO PARA LA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS Código: GD-IN-03 Versión: 01**

El instructivo tiene como objetivo: *“Brindar las instrucciones para la adecuada conformación de los expedientes contractuales, producto de los contratos o convenios celebrados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en formato o soporte electrónico, teniendo en cuenta los parámetros de Gestión Documental y la normatividad vigente en materia de contratación.”*

Al revisar los documentos de Términos de Referencia (TDR) de los contratos y convenios, se ha evidenciado la ausencia del **Informe de Ejecución Financiera de Recursos Entregados en Administración**. Como observamos en la tabla relacionada en el anexo:

 Anexo 1. Tabla de nombramiento expedientes electrónicos de contratos y convenios					
DOCUMENTO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	ABREVIATURA	CÓDIGO	NOMENCLATURA	ORGANIZACIÓN EXPEDIENTE
INFORME DE EJECUCIÓN	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	IDE	88	88_IDE	88_IDE_XX_XXX_2
INFORME DE SUPERVISIÓN	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	IDS	89	89_IDS	89_IDS_XX_XXX_2
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	IFS	90	90_IFS	90_IFS_XX_XXX_2
ORDENES DE PAGO	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	OP	91	91_OP	91_OP_XX_XXX_2
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO (CESIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA, ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIÓN, REINICIO, ETC.)	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	MCTO	92	92_MCTO	92_MCTO_XX_XXX_2
ANEXO CLAUSULADO MODIFICACIÓN	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	AMOD	93	93_AMOD	93_AMOD_XX_XXX_2
ANEXO ACLARATORIO	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	ACLA	94	94_ACLA	94_ACLA_XX_XXX_2
COMUNICACIONES OFICIALES	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	COOF	95	95_COOF	95_COOF_XX_XXX_2
ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	ALMA	102	102_ALMA	102_ALMA_XX_XXX_2
ACTO ADMINISTRATIVO LIQUIDACIÓN UNILATERAL	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	ALUN	103	103_ALUN	103_ALUN_XX_XXX_2
ARCHIVO Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	ACEC	105	105_ACEC	105_ACEC_XX_XXX_2

Fuente: Fuente: Subdirección de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
INFORMES DE EJECUCIÓN FINANCIERA REA El control “El Profesional del grupo de contabilidad realiza el seguimiento mensual a la radicación oportuna de los informes de supervisión financiera de los recursos entregados en administración a través de un reporte en Excel.” Aunque existe un control para la presentación de la información financiera, la Subdirección de Gestión Financiera enfrenta varios problemas: • Retrabajo: Se generan retrasos en el registro de la información, ya que la subdirección debe solicitar los datos repetidamente a los supervisores. • Decisiones tardías: La falta de información oportuna dificulta la toma de decisiones financieras cruciales, como las adiciones presupuestales o reintegros. • Dificultad en el análisis de información por la acumulación de informes para los cierres mensuales • Diferencias en el reporte de operaciones recíprocas En la revisión realizada a los registros del Grupo de Contabilidad, se encontró que la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) no ha presentado los informes de ejecución financiera correspondientes al año 2025 para el convenio 4716018-2023. Este incumplimiento contraviene lo estipulado en el Procedimiento de Supervisión y/o Interventoría del Contrato o Convenio (Código:	• Establecer y formalizar plazos obligatorios para la entrega de los informes de ejecución financiera de los convenios con recursos entregados en administración. • Formalizar estos plazos en un comunicado o directiva enviada a todos los supervisores. Así, la responsabilidad y los plazos son de conocimiento y cumplimiento obligatorio para todos los involucrados. • Implementar un sistema de alertas usando una herramienta que envíe recordatorios automáticos a los supervisores cuando se acerque el plazo de entrega.

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
GF-PR-05), el cual exige la entrega de informes parciales de manera trimestral o según los plazos acordados.	
SALDO NEGATIVO CONVENIO 757 DE 2018 El convenio 757 de 2018 tenía un saldo negativo de \$191,958,587.79 al 31 de diciembre de 2024. Para corregir este déficit y garantizar su continuidad, la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES tramitó una adición de recursos por \$4,743,110,247, provenientes del convenio 042 de 2016. La auditoría confirmó esta modificación al verificar en SECOP I la existencia de la Modificación No. 9 al convenio 757 de 2018.	Para evitar saldos negativos en los recursos, los supervisores deben establecer y mantener mecanismos de conciliación con las entidades responsables de la administración de los fondos. Adicionalmente, se recomienda continuar con mesas técnicas que reúnan a todas las áreas involucradas, con el fin de asegurar una gestión financiera coordinada <u>OBSERVACION DE LA SUBDIRECCION DE GESTION FINANCIERA</u> La Subdirección de Gestión Financiera no recibirá informes que presenten saldos negativos pendientes por legalizar
CONVENIOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN: Se tomó una muestra de 15 convenios de 77 de recursos entregados en administración donde se evidenciaron las siguientes situaciones: • Convenios con saldo en cero, pero sin acta de liquidación: Se constató que los convenios 77-2015, 757-2018, 19-2019, 6349528-2024, 4716018-2023 y 4946491-2023 no tienen el acta de liquidación cargada en SECOP, a pesar de que su saldo financiero es cero." • Convenios con acta de liquidación y saldos pendientes	• Para los Convenios con saldo en cero, pero sin acta de liquidación se insta la supervisión agilizar el proceso de liquidación para cada uno de estos convenios y subir el acta correspondiente a la plataforma del SECOP. • Es fundamental conciliar los saldos pendientes en los convenios ya liquidados y, posteriormente, generar una salvedad que se anexe al acta de liquidación correspondiente. Este proceso es vital para garantizar la transparencia y el cierre formal de las obligaciones financieras.

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
El convenio 420-2007 tiene su acta de liquidación cargada en SECOP I con fecha del 28 de junio de 2024. Sin embargo, se encontró una diferencia en los saldos: • Saldo en el acta: \$677,978,874.07 • Saldo en estado de cuenta financiero: \$664,630,419.81 (con fecha 22 de julio de 2025) Esto resulta en una diferencia de \$13,348,454.26 que aún está pendiente de legalizar. El convenio 282-2019 tiene su acta de liquidación cargada en SECOP I con fecha del 27 de junio de 2025. Sin embargo, se encontró una diferencia de \$26,150,219.94 entre los saldos: • Saldo en el acta de liquidación: \$29,754,699 • Saldo reportado por el área financiera: \$55,904,918.94 (con fecha del 25 de abril de 2025). Otros convenios que presenta acta de liquidación y con saldo pendiente por legalizar son: • ENTERRITORIO: Convenio 420-2007 • FIDUCOLDEX: Convenio 282-2019 • CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS (CEMID): Convenio 6720843-2024 • ICETEX "FONDO FDO MEN PLAN ATRATO - DARIEN": Convenio 1178-2013 • ICETEX "FONDO FDO MEN UNIV.TECNOLOG.DE PEREIRA": Convenio 1190-2016 • ICETEX "FONDO FDO MEN UNIVERSIDAD DE CALDAS": Convenio 1137-2016	

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
• ICETEX "FONDO PROGRAMA DE BECAS ALFONSO LOPEZ": Convenio 1012-2018 • ICETEX "FONDO MEN MOVILIDAD DOCENTES": Convenio 854-2008 <u>OBSERVACION DE LA SUBDIRECCION DE GESTION FINANCIERA</u> Es importante tener en cuenta para los convenios con ICETEX que aquellos que tienen cartera pendiente una vez hay recuperación de cartera esto aumenta mi saldo pendiente por legalizar; así las cosas creemos desde la SGF que no es conveniente liquidar convenios con saldos pendientes de cartera	
REVISION DOCUMENTAL PLATAFORMA SECOP I Como resultado de la revisión de los convenios en la plataforma SECOP I se evidenció la falta de informes de supervisión y de ejecución financiera para los años 2024 y 2025. Esta omisión afecta la transparencia y el seguimiento de los recursos públicos. Los convenios con observaciones son: • 620-2015: FINDETER • 111-1996: ICETEX "FONDO MINEDU FORM PROF Y ACTUAL DOCE C" • 32-1999: ICETEX "FONDO MIN EDUC. NAL. PADRES COLEGIOS P" • 71-2000: ICETEX "FONDO MEN COLEGIOS PROGRAMA 2000 59-2008 ICETEX "FONDO COMUNIDADES NEGRAS - EXTERIOR"	• La Oficina de Contratación y los supervisores a cargo de los convenios deben de cargar de manera inmediata la documentación pendiente para cumplir con las obligaciones contractuales y regulatorias. • Es fundamental cumplir con el Instructivo para la Conformación de Expedientes Electrónicos de Contratos y Convenios (Código: GD-IN-03, Versión: 01). Este documento tiene como objetivo principal: "Brindar las instrucciones para la adecuada conformación de los expedientes contractuales, producto de los contratos o convenios celebrados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en formato o soporte electrónico, teniendo en cuenta los parámetros de Gestión Documental y la normatividad vigente en materia de contratación."

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
• 1470-2009: ICETEX - FONDO FDO MEN APOYO IES • 389-2013: ICETEX "FONDO FDO MEN REPARACION VICTIMAS" • 49-2005: ICETEX "FONDO MEN DEPTO BOLIVAR Y DIST.CARTAGE" Esta situación incumple la Ley 1712 de 2014, específicamente el Artículo 9 (literal e), que exige la publicación de la información de los contratos. Se recomienda a los supervisores de estos convenios cargar de inmediato la documentación pendiente en la plataforma SECOP I para cumplir con las obligaciones contractuales y de transparencia.	El cumplimiento de este instructivo es crucial para garantizar que toda la documentación contractual se gestione de manera correcta y conforme a la ley. • Es imperativo acatar la Circular 024 del 20 de mayo de 2025, específicamente en el numeral 2 sobre Roles y Responsabilidades. Esta normativa establece la obligación de: "Publicar los documentos de las etapas precontractual, contractual y postcontractual que le corresponden en la plataforma SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)...". El cumplimiento de esta circular es fundamental para garantizar la transparencia y el correcto registro de todos los procesos contractuales del Ministerio.
REVISIÓN DOCUMENTAL PLATAFORMA SECOP II Como resultado de la revisión de los convenios en la plataforma SECOP II se evidenció la falta de informes de supervisión y de ejecución financiera para los años 2024 y 2025. Esta omisión afecta la transparencia y el seguimiento de los recursos públicos. Los convenios con observaciones son: 3108136-2021-FIDUCIARIA POPULAR S.A. 3075051-2021 FINDETER 5538186-2023 -FINDETER	• La Oficina de Contratación y los supervisores a cargo de los convenios deben de cargar de manera inmediata la documentación pendiente para cumplir con las obligaciones contractuales y regulatorias. • Es fundamental cumplir con el Instructivo para la Conformación de Expedientes Electrónicos de Contratos y Convenios (Código: GD-IN-03, Versión: 01). Este documento tiene como objetivo principal: "Brindar las instrucciones para la adecuada conformación de los expedientes contractuales, producto de los contratos o convenios celebrados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en formato o soporte electrónico, teniendo en cuenta los parámetros de Gestión Documental y la normatividad vigente en materia de contratación."

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Esta situación incumple la Ley 1712 de 2014, específicamente el Artículo 9 (literal e), que exige la publicación de la información de los contratos. Se recomienda a los supervisores de estos convenios cargar de inmediato la documentación pendiente en la plataforma SECOP II para cumplir con las obligaciones contractuales y de transparencia.	El cumplimiento de este instructivo es crucial para garantizar que toda la documentación contractual se gestione de manera correcta y conforme a la ley. Es imperativo acatar la Circular 024 del 20 de mayo de 2025, específicamente en el numeral 2 sobre Roles y Responsabilidades. Esta normativa establece la obligación de los supervisores: <i>"Publicar los siguientes documentos en el SECOP II: Requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos y convenios a cargo. Todos los documentos generados en el marco de los contratos o convenios respecto de los cuales hacen seguimiento. Acta de liquidación, y acta de cierre y archivo del expediente contractual. En todo caso, conforme al Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio, es obligación del supervisor velar por la completitud de toda la documentación de las diferentes etapas contractuales, y su publicación en las plataformas de compra pública.</i>
GUÍA PARA LA GESTIÓN DE FONDOS EDUCATIVOS ADMINISTRADOS POR EL ICETEX Código: IP-GU-24 Versión: 01 Al revisar la guía, se identificaron las siguientes omisiones y aspectos por mejorar: No se especifican las fechas límite para la radicación de los informes financieros a la Subdirección de Gestión Financiera. Esto es crucial para la legalización de los recursos entregados y su registro contable.	Actualizar y mejorar la guía de ICETEX: Realizar las mejoras necesarias para que la guía se convierta en una herramienta de consulta completa y útil para los supervisores de los fondos de ICETEX. Ampliar el alcance de la guía: Complementar la guía actual para incluir lineamientos claros para todos los fondos que administran recursos diferentes a los de ICETEX. Identificar y controlar los riesgos: Enunciar los riesgos inherentes a la administración de estos recursos y

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
- La guía no describe el procedimiento para la conciliación de las cuentas recíprocas entre el Ministerio de Educación y otras entidades. Este proceso es fundamental para asegurar la conciliación de la información financiera. - Se omiten los lineamientos específicos para los fondos de ley o transferencias destinadas al ICETEX. Estos fondos son esenciales para garantizar el acceso, permanencia y graduación de la población vulnerable y de protección constitucional, a través de mecanismos financieros para la educación superior.	establecer controles para medir y monitorear la ejecución financiera de manera efectiva.
PROCEDIMIENTO - SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DEL CONTRATO O CONVENIO Código: CN-PR-25N-PR-28 Versión: 07 Al revisar el procedimiento, se identificaron las siguientes omisiones y aspectos por mejorar: Las actividades 8 y 9, se encontró una inconsistencia en relación con el informe de ejecución financiera. El procedimiento establece que este informe debe ser presentado en un plazo de 1 a 5 días hábiles. No obstante, se ha observado que esta condición no se cumple en la mayoría de los convenios. Así mismo, en el procedimiento se solicita como evidencia, el informe de ejecución financiera para los recursos entregados en administración usando el formato GF-FT-05 que aplica específicamente para el ICETEX. Sin embargo, en la práctica, se han encontrado también los formatos GF-FT-25 (FFIE) y GF-FT-39 (Fiducias y otros convenios REA).	Actualizar el procedimiento: La guía o el procedimiento interno debe ser revisado y actualizado. Si se usan diferentes formatos (GF-FT-25 y GF-FT-39), el documento oficial debe incluirlos y especificar en qué casos se aplica cada uno. Comunicación formal: Una vez actualizado el procedimiento, emite una circular o un comunicado oficial a todos los supervisores y entidades. Esto formaliza las nuevas reglas y les recuerda la obligatoriedad de cumplirlas.

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
INSTRUCTIVO PARA LA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS Código: GD-IN-03 Versión: 01 Al revisar los documentos de Términos de Referencia (TDR) de los contratos y convenios, se ha evidenciado la ausencia del Informe de Ejecución Financiera de Recursos Entregados en Administración	Formalizar el informe de Recursos Entregados en Administración como parte del expediente de los contratos y convenios.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
X		INFORMES DE EJECUCIÓN FINANCIERA REA Posterior a la revisión de los registros del Grupo de Contabilidad, se encontró que la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) no ha presentado los informes de ejecución financiera correspondientes al año 2025 para el convenio 4716018-2023. Este incumplimiento contraviene lo estipulado en el Procedimiento de Supervisión y/o Interventoría del Contrato o Convenio (Código: GF-PR-05), el cual exige la entrega de informes parciales de manera trimestral o según los plazos acordados. Tener en cuenta a la fecha del cierre de esta auditoria aquellos convenios que no han realizado este reporte al área de contabilidad para requerir el cumplimiento de este compromiso	- Establecer y formalizar plazos obligatorios para la entrega de los informes de ejecución financiera de los convenios con recursos entregados en administración. - Formalizar estos plazos en un comunicado o directiva enviada a todos los supervisores. Así, la responsabilidad y los plazos son de conocimiento y cumplimiento obligatorio para todos los involucrados. - Implementar un sistema de alertas usando una herramienta que envíe recordatorios automáticos a los supervisores cuando se acerque el plazo de entrega. - Utilizar con permisos de consulta la plataforma en línea como el SharePoint donde los supervisores van a cargar sus informes directamente. El equipo de

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
			contabilidad puede verificar de inmediato quién ha entregado la información y quién no.
X		CONVENIOS LIQUIDADOS CON SALDO PENDIENTE DE LEGALIZAR Se evidenció los siguientes convenios liquidados que tienen saldos pendientes por legalizar en los estados financieros del Ministerio de Educación Nacional (MEN): • ENTERRITORIO: Convenio 420-2007 • FIDUCOLDEX: Convenio 282-2019 • CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS (CEMID): Convenio 6720843-2024 • ICETEX "FONDO FDO MEN PLAN ATRATO - DARIEN": Convenio 1178-2013 • ICETEX "FONDO FDO MEN UNIV.TECNOLOG.DE PEREIRA": Convenio 1190-2016 • ICETEX "FONDO FDO MEN UNIVERSIDAD DE CALDAS": Convenio 1137-2016 • ICETEX "FONDO PROGRAMA DE BECAS ALFONSO LOPEZ": Convenio 1012-2018 • ICETEX "FONDO MEN MOVILIDAD DOCENTES": Convenio 854-2008 Lo anterior, representa un incumplimiento del Procedimiento de Supervisión y/o Interventoría del Contrato o Convenio (Código: CN-PR-25N-PR-28, Versión: 07). Específicamente, se incumple la Actividad	Es fundamental establecer controles de supervisión para validar los informes finales de los convenios. Estos controles deben asegurar que el estado de cuenta refleje de manera precisa la realidad de los recursos entregados en administración, considerando también otros aspectos clave como: • Rendimientos financieros • Comisiones • Recuperación de Cartera • Otros gastos administrativos

INFORME DETALLADO		
Resultado		Descripción
HZ	OM	
		15: "Solicitar Estado de Cuenta", que exige que este documento sea anexado al informe final y al acta de liquidación para garantizar la completa legalización de los recursos.
X		REVISIÓN DOCUMENTAL PLATAFORMA SECOP II Como resultado de la revisión de los convenios en la plataforma SECOP II se evidenció la falta de informes de supervisión y de ejecución financiera para los años 2024 y 2025. Esta omisión afecta la transparencia y el seguimiento de los recursos públicos. Los convenios con observaciones son: 3108136-2021-FIDUCIARIA POPULAR S.A. 3075051-2021 FINDETER 5538186-2023 -FINDETER Esta situación incumple la Ley 1712 de 2014, específicamente el Artículo 9 (literal e), que exige la publicación de la información de los contratos. Se recomienda a los supervisores de estos convenios cargar de inmediato la documentación pendiente en la - La Oficina de Contratación y los supervisores a cargo de los convenios deben de cargar de manera inmediata la documentación pendiente para cumplir con las obligaciones contractuales y regulatorias. - Es fundamental cumplir con el Instructivo para la Conformación de Expedientes Electrónicos de Contratos y Convenios (Código: GD-IN-03, Versión: 01). Este documento tiene como objetivo principal: "Brindar las instrucciones para la adecuada conformación de los expedientes contractuales, producto de los contratos o convenios celebrados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en formato o soporte electrónico, teniendo en cuenta los parámetros de Gestión Documental y la normatividad vigente en materia de contratación." El cumplimiento de este instructivo es crucial para garantizar que toda la documentación contractual se gestione de manera correcta y conforme a la ley. Es imperativo acatar la Circular 024 del 20 de mayo de 2025, específicamente en el numeral 2 sobre Roles y Responsabilidades. Esta normativa establece la obligación de los supervisores: <i>"Publicar los siguientes documentos en el</i>

INFORME DETALLADO		
Resultado		Descripción
HZ	OM	
		plataforma SECOP II para cumplir con las obligaciones contractuales y de transparencia. <i>SECOP II: Requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos y convenios a cargo. Todos los documentos generados en el marco de los contratos o convenios respecto de los cuales hacen seguimiento. Acta de liquidación, y acta de cierre y archivo del expediente contractual. En todo caso, conforme al Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio, es obligación del supervisor velar por la completitud de toda la documentación de las diferentes etapas contractuales, y su publicación en las plataformas de compra pública.</i>
X		REVISION DOCUMENTAL PLATAFORMA SECOP I Como resultado de la revisión de los convenios en la plataforma SECOP I se evidenció la falta de informes de supervisión y de ejecución financiera para los años 2024 y 2025. Esta omisión afecta la transparencia y el seguimiento de los recursos públicos. Los convenios con observaciones son: • 620-2015: FINDETER • 111-1996: ICETEX "FONDO MINEDU FORM PROF Y ACTUAL DOCE C" • 32-1999: ICETEX "FONDO MIN EDUC. NAL. PADRES COLEGIOS P" • 71-2000: ICETEX "FONDO MEN COLEGIOS PROGRAMA 2000 59-2008 ICETEX "FONDO COMUNIDADES NEGRAS - EXTERIOR" • La Oficina de Contratación y los supervisores a cargo de los convenios deben de cargar de manera inmediata la documentación pendiente para cumplir con las obligaciones contractuales y regulatorias. • Es fundamental cumplir con el Instructivo para la Conformación de Expedientes Electrónicos de Contratos y Convenios (Código: GD-IN-03, Versión: 01). Este documento tiene como objetivo principal: "Brindar las instrucciones para la adecuada conformación de los expedientes contractuales, producto de los contratos o convenios celebrados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en formato o soporte electrónico, teniendo en cuenta los parámetros de Gestión Documental y la normatividad vigente en materia de contratación." El cumplimiento de este instructivo es crucial para garantizar que toda la documentación contractual se gestione de manera correcta y conforme a la ley.

INFORME DETALLADO		
Resultado		Recomendación
HZ	OM	
		• 1470-2009: ICETEX - FONDO FDO MEN APOYO IES • 389-2013: ICETEX "FONDO FDO MEN REPARACION VICTIMAS" • 49-2005: ICETEX "FONDO MEN DEPTO BOLIVAR Y DIST.CARTAGE" Esta situación incumple la Ley 1712 de 2014, específicamente el Artículo 9 (literal e), que exige la publicación de la información de los contratos. Se recomienda a los supervisores de estos convenios cargar de inmediato la documentación pendiente en la plataforma SECOP I para cumplir con las obligaciones contractuales y de transparencia.
	X	GUÍA PARA LA GESTIÓN DE FONDOS EDUCATIVOS ADMINISTRADOS POR EL ICETEX (IP-GU-24) En la revisión de la Guía para la Gestión de Fondos Educativos Administrados por el ICETEX (IP-GU-24) se observó varias omisiones importantes, como son: Fechas de radicación, informes de ejecución financiera REA: La guía no especifica las fechas límite para la entrega de los informes financieros a la Subdirección de Gestión Financiera, un aspecto vital para la legalización y el registro contable de los recursos. Procedimiento de conciliación cuentas recíprocas: No se detalla el proceso para conciliar las cuentas recíprocas • Actualizar y mejorar la guía de ICETEX: Realizar las mejoras necesarias para que la guía se convierta en una herramienta de consulta completa y útil para los supervisores de los fondos de ICETEX. • Ampliar el alcance de la guía: Complementar la guía actual para incluir lineamientos claros para todos los fondos que administran recursos diferentes a los de ICETEX. • Identificar y controlar los riesgos: Enunciar los riesgos inherentes a la administración de estos recursos y establecer controles para medir y monitorear la ejecución financiera de manera efectiva.

INFORME DETALLADO		
Resultado		Recomendación
HZ	OM	
		entre el Ministerio de Educación y otras entidades, lo que dificulta la verificación de la información financiera. Lineamientos de fondos de ley: Se omiten los lineamientos específicos para los fondos de ley o transferencias destinadas al ICETEX, los cuales son cruciales para el acceso y la permanencia de la población vulnerable en la educación superior.
	X	PROCEDIMIENTO - SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DEL CONTRATO O CONVENIO Código: CN-PR-25N-PR-28 Versión: 07 Al revisar el procedimiento, se identificaron las siguientes omisiones y aspectos por mejorar: Las actividades 8 y 9, se encontró una inconsistencia en relación con el informe de ejecución financiera. El procedimiento establece que este informe debe ser presentado en un plazo de 1 a 5 días hábiles. No obstante, se ha observado que esta condición no se cumple en la mayoría de los convenios. Así mismo, en el procedimiento se solicita como evidencia, el informe de ejecución financiera para los recursos entregados en administración usando el formato GF-FT-05 que aplica específicamente para el ICETEX. Sin embargo, en la práctica, se han encontrado también • Actualizar el procedimiento: La guía o el procedimiento interno debe ser revisado y actualizado. Si se usan diferentes formatos (GF-FT-25 y GF-FT-39), el documento oficial debe incluirlos y especificar en qué casos se aplica cada uno. • Comunicación formal: Una vez actualizado el procedimiento, emite una circular o un comunicado oficial a todos los supervisores y entidades. Esto formaliza las nuevas reglas y les recuerda la obligatoriedad de cumplirlas.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		los formatos GF-FT-25 (FFIE) y GF-FT-39 (Fiducias y otros convenios REA).	
	X	INSTRUCTIVO PARA LA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS Código: GD-IN-03 Versión: 01 El Informe de Ejecución Financiera de Recursos Entregados en Administración no se incluyó en las tablas de Retención Documental, su inserción podría ser útil como herramienta de control para la gestión financiera del convenio y/o contrato para la toma de decisiones administrativas.	Formalizar el informe de Recursos Entregados en Administración como parte del expediente de los contratos y convenios.

NOTA: El cuadro anterior se diligencia solo para auditorías de Gestión.

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Ingrid Bibiana Rodríguez Camelo
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E): Marcela Latorre Cano